

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 14 de octubre del 2019, a las 12 horas con 49 minutos, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

FLORES. **PRESIDENCIA DEL C. DIP. PEDRO MARTÍNEZ**

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a los ciudadanos Diputados y Diputadas ocupar sus lugares para iniciar con la Sesión. Solicito a la Primera Secretaria, pase Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las ciudadanas Diputadas y de los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.-

Diputada.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.- Presente,

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.-

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.- Presente.

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.-

Presente.

ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.-

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.- Presente

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.-

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.- Presente.

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Secretaria.
VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente,

PERALES GÁNDARA ARMANDO.-

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente, Secretaria.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente, Secretaria.

Secretaria.
RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente,

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

Secretaria.
HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- Presente,

Presente.
PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Secretaria.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.-

PADILLA ESTRADA JESÚS.-

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.-

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos Quórum Legal para llevar la Sesión a cabo.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Primera Secretaria. Solicito a la Primera Secretaria, justifique la inasistencia de la Diputada Lizbeth Márquez Álvarez; del Diputado Edgar Viramontes Cárdenas; del Diputado Felipe de Jesús Delgado de la Torre y de la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González; del Diputado Armando Perales Gándara y quede cuenta de la asistencia del Diputado Omar Carrera Pérez.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta Sesión con motivo del análisis del Tercer Informe de Gobierno del ciudadano Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado. A consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaración del Quórum Legal.
- 3.- Designación de una Comisión de cortesía.
- 4.- Comparecencia del ciudadano Secretario de Servicios de Salud de Zacatecas.
- 5.- Preguntas de los ciudadanos Diputados, por bloques de cinco
- 6.- Respuestas del ciudadano Secretario de Servicios de Salud de Zacatecas, por bloques de cinco.

7.- Réplica de los ciudadanos Diputados que formularon preguntas, por bloques de cinco; y,

8.- Clausura de la Sesión.

Se pregunta a las y ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta Sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo en forma económica levantando su mano; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación... Quienes estén a favor...En contra.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día por unanimidad de las y los Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. Quiero comentarles por cuestiones a las y los ciudadanos Diputados que por cuestiones técnicas del informe que se rindió en el espacio anexo en el Vestíbulo de este edificio; por hoy sesionamos en esta comparecencia aquí en el Pleno, ya en la tarde volveremos al lugar donde fue autorizado por la Comisión Régimen Interno y Concertación Política a las demás sesiones de comparecencia. Muchas gracias. De acuerdo con el resultado de la votación se declara aprobado el Orden del Día; dando continuidad al Orden del Día aprobado por la Asamblea, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87 fracción III de nuestro Reglamento General, se permite designar como Comisión de cortesía a los ciudadanos Diputados Karla Valdéz y Omar Carrera para que sirvan acompañar a este Recinto Legislativo al ciudadano al Doctor Gilberto Breña Cantú, Secretario de Servicios de Salud de Zacatecas, en tanto regresa la Comisión de cortesía con nuestro invitado, se declara un breve receso...

EL DIP. HERNÁNDEZ ESCAREÑO.- Presidente, Diputado...

R E C E S O.

EL DIP. PRESIDENTE.- Se reanuda la Sesión; se encuentra en este Recinto Legislativo el Doctor Gilberto Breña Cantú, Secretario de Servicios de Salud de Zacatecas sea usted bienvenido a este Recinto Legislativo; antes de continuar solicito de cuenta de la asistencia del Diputado José Dolores Hernández, Primera Secretaría; por acuerdo de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política; esta Presidencia informa que el mecanismo de esta comparecencia es como sigue: Iniciamos con la exposición del señor Secretario hasta por 20 minutos; hecho lo anterior, pasamos a la fase de registro de Diputados por bloques de cinco para formular preguntas o cuestionamientos hasta por cinco minutos; posteriormente, respuesta del señor Secretario hasta por diez minutos para contestar preguntas por bloques de cinco; y posteriormente, habrá réplica de los Diputados hasta por tres minutos, hasta concluir con los bloques que se generen; en consecuencia, se le concede el uso de la tribuna al Doctor Gilberto Breña Cantú, Secretario de Servicios de Salud de Zacatecas para que exponga la información referente al ramo de la administración pública que le corresponde, en un término que no deberá exceder de 20 minutos; adelante, Doctor.

EL C. DOCTOR GILBERTO BREÑA CANTÚ,
SECRETARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Con su permiso, Diputado Pedro Martínez Flores, Presidente de la Mesa Directiva.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, señor Secretario.

EL C. DOCTOR GILBERTO BREÑA CANTÚ,
SECRETARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.- En cumplimiento de las diversas disposiciones legales y reglamentarias de esta Honorable Legislatura vengo a dar cuenta como Director General de los Servicios de Salud Zacatecas y Secretario de Salud en el Estado de las acciones realizadas al frente de la institución; la salud dentro del desarrollo social es un pilar fundamental para alcanzar mejores niveles de bienestar; es por ello, que a través de los diversos programas de acción que se tienen implementados en nuestra institución buscamos garantizar el derecho a la protección de salud de nuestra población; en búsqueda de mejorar instalaciones físicas a fin de brindar una mejor atención a la población que acude a nuestras unidades pusimos en operación los centros de salud por sustitución de El Plateado de Joaquín Amaro, Villa Insurgentes, el Calabazal en Sombrerete y en la cabecera municipal de Mazapil; realizamos acciones de mantenimiento tanto preventivas como auto-correctivas con una inversión de 28.4 millones de pesos en relación a equipo médico y biomédico 550 acciones de mantenimiento por un monto casi de 49 millones; la inversión en los 3 años de la presente administración en estos rubros superan los 242 millones de pesos; me permito informarse que gracias a las gestiones realizadas por el Gobernador Alejandro Tello, estamos próximos a firmar un convenio de transferencia de recurso por más de 56 millones de pesos acabo de llevar acciones de dignificación en 70 unidades de primer nivel de atención; en relación al

Hospital de la Mujer de Fresnillo como ustedes saben la visita del Presidente, se comprometió a permitirnos el personal que va a hacer funcionar dicho hospital; en cumplimiento con los Contratos por Zacatecas inauguramos y pusimos en marcha el hospital comunitario de Sombrerete con una inversión de 95 millones de pesos con el que se da atención a 38 mil habitantes de la zona; para fortalecer la operación de Red de Emergencias Médicas se adquirieron 26 ambulancias con una inversión de 31.7 millones de pesos; en cuanto acciones que permitan avanzar hacia un sistema universal de salud a través de mecanismos de coordinación y colaboración institucional, hemos firmado acuerdos con el Seguro Social para que sus pacientes reciban radioterapia externa en la UNEME de Oncología, además de estudios simples de laboratorio, rayos x para la atención de sus derechohabientes; el patrimonio de la Beneficencia Pública continuamos atendiendo a personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica y atendimos 2 mil 073 personas a los cuales se les dieron apoyos como medicamentos oncológicos, auxiliares auditivos, prótesis externa, tratamientos de hemodiálisis en estas acciones se invirtieron 16.4 millones de pesos; el abasto de medicamentos de acuerdo al seguimiento de los niveles de surtimiento de recetas a pacientes en unidades médicas de consulta externa y hospitalaria tienen registrados un porcentaje de 89% por lo que encontramos por encima de la media nacional que es de 76.4; trabajamos en la programación de los tiempos y las rutas de distribución para mejorar el abasto en medicamento a las jurisdicciones; el Seguro Popular interviene en la mejora de la calidad de los servicios a través del establecimiento y criterios que permiten garantizar el ascenso efectivo a la población, no derechohabientes de la seguridad social; durante este ejercicio la aportación liquida del Estado fueron 148 millones de pesos, lo que nos permitió recibir de parte de la Federación recursos de cerca 674 millones de pesos; para el período que se informa la cobertura de afiliados son 868 mil personas que representan el 53.8 de la población del Estado; en seguro médico Siglo XXI se tuvieron atención a 155, mil 151 niños zacatecanos beneficiarios con este programa; y con el Fondo de Protección de Gastos Catastróficos que están autorizadas 65 patologías en el período que se informa, se proporcionaron mil 281 acciones de salud destacando atención de recién nacidos prematuros, pacientes con cáncer de mama, 52 con linfoma y todos de acuerdo al protocolo establecido y que están fundamentados en medicina basada inminencias; especial atención le que estamos dando a la cobertura de los programas de Salud Materna Infantil, especialmente en comunidades donde no cuentan con servicios de salud fijos; en el Programa de Vacunación Universal en relación a la cobertura con esquema básico completo por grupos de edad tenemos un avance cobertura a menores de un año del 88%, de un año de 100%, de 4 años 100%, 6 años 97% y en la cobertura de influenza se logró el 100%; la tasa de mortalidad infantil para el 2018 fue 9.85 defunciones por mil nacidos vivos registrados cifra inferior a la media nacional que es 11.32; otorgamos 7 mil 582 atenciones individuales a mujeres de 15 o más que tenían o viven en situación de violencia de pareja y abrimos 12 grupos de revocación para mujeres víctimas de violencia atendiendo a 3 mil 351 mujeres; 19 grupos de reeducación para hombres agresores en los cuales fueron atendidos 3 mil 503; en salud materna y perinatal hemos implementando estrategias de maternidad saludable y sin riesgo considerando que la muerte materna se refiere al fallecimiento de causas multifactoriales por complicaciones durante el embarazo, parto y por pedio; en relación a la mortalidad perinatal capacitamos a más de 300 enfermeras, médicos especialistas y médicos generales en reanimación neonatal; el Estado presenta una revolución de la mortalidad neonatal de 2.44 puntos respecto al año 2016, ya que el 2018 tiene una tasa de 4.4 por cada mil nacidos vivos situándonos por debajo de la

media nacional; otorgamos 3 mil consultas pre-gestacionales para la identificación de factores de riesgo, lo que permitió identificar a estos factores de manera oportuna y se dieron 11 mil 600 atenciones; en cuanto a la vida sexual reproductiva otorgamos 84 mil 327 consultas de planeación familiar en población general, de las cuales 7 mil 016 fueron en población de adolescentes y se tienen registrados 60 mil 456 usuarios; la prevención de embarazo en adolescente las acciones que hemos realizado se alinean a la estrategia nacional de prevención de embarazo en adolescentes y destacamos lo siguiente: trabajamos de manera directa y activa en el Grupo Estatal Prevención del Embarazo Adolescente GEPEA integrado por múltiples dependencias, llevamos a cabo información de escuelas primarias en particular en alumnos de quinto y sexto grado, secundarias y preparatorias en temas de salud sexual y reproductiva; nos coordinamos con la SEC para capacitar en salud sexual y reproductiva para adolescentes a maestros en todos los planteles; fortalecimos 62 servicios amigables en los que participan 421 jóvenes promotores voluntarios, estos espacios son exclusivos para la atención de la población adolescente y se han realizado 12 mil 502 acciones; nos coordinamos de manera interinstitucional con las escuelas con alto índice de embarazo para el préstamo de bebés virtuales y de esta manera crear consciencia en la población de estas edades aunado a esta estrategia, se dan pláticas de la responsabilidad que implica el tener un hijo a cualquier edad; participamos en las Ferias de la Salud en diferentes municipios incluyendo métodos de planeación familiar y métodos de prevención para las infecciones de transmisión sexual y VIH sida; estas son algunas de las acciones que llevamos a cabo; sin embargo, sabemos que es necesario el redoblar esfuerzos a fin de tener un mayor impacto y lograr una disminución de los embarazos en los jóvenes adolescentes; el cáncer cervicouterino que es la causa segunda de muerte en el país mujeres mayores de 25 años en el Estado la tasa de mortalidad es 8.7 por debajo de la nacional que es 11.3, en todas las unidades realizamos detección de cáncer mediante el método de Papanicolaou y en mayores de 34 años detección VPH y PSR en mujeres mayores, además ofrecemos tratamientos oncológicos de quimioterapia que se aplican en el Servicio de Oncología del Hospital General y del radioterapia que ofrece la UNEME Oncológica; en mayo del 2006 el cáncer de mama es la primera causa de mortalidad en las mujeres, realizamos búsquedas intencionadas promoviendo de detección oportuna; esta acción se lleva a cabo en mujeres de 25 a 39 años y mastografías bienales en mujeres de 40 a 60 años; se realizaron 5 mil 862 mastografías, 203 biopsias y proporcionamos tratamiento oncológico, quirúrgico y quimioterapia; contamos con dos clínicas una de colposcopia y de la UNEME Dedicam las cuales fortalecimos con una inversión de más de 15 millones de pesos; en los programas de violencia familiar y de género, se reconoce este como un problema de salud pública por los daños a la salud directamente asociados al sufrimiento que producen entre los afectados; la carga que genera al sistema de salud en cumplimiento a la declaración de violencia de género pusimos en marcha 4 nuevos servicios de atención de violencia familiar; hemos fortalecido los programas para una detección oportuna de la diabetes, la hipertensión, la obesidad y litisdemias y algunos tipos de cáncer en hombre; llevamos a cabo 107 mil detecciones de diabetes, 108 mil de hipertensión, 112 mil de obesidad; de igual manera, 11 mil 419 detecciones hiperplásicas, a cultivamos 70 grupos de ayuda mutua en las unidades médicas del total de grupos en el Estado 45 fueron evaluados y acreditados por aductores federales logrando la acreditación; contamos con Licenciados en Educación Física, en nutrición y médicos integristas para realizar actividades de promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento de pacientes con enfermedades crónicas; es necesario impulsar acciones entre la población para que se

modifiquen estilos de vida que permitan elevar el cuidado de la salud, ya como lo señalé los padecimientos se encuentran entre dentro de las principales causas de muerte; en el período informaron se habían registrado 3 casos de dengue uno grave; sin embargo, a la fecha se han confirmado 16 de 75 casos probables de los cuales 13 son importados y 3 autóctonos; se revisaron cerca de 97 mil depósitos de agua, se fumigaron más 11 mil 300 casas de 32 localidades 6 municipios prioritarios; nebulizamos 2 mil 091 hectáreas y descharritizamos 18 toneladas de llantas, botellas, etcétera; llevamos dos jornadas de intensificación de reforzamiento de actividades de lucha contra el dengue en las jurisdicciones de Jalpa y Tlaltenango principalmente; garantizamos la suficiencia y abasto de pruebas rápidas para la detección de vida en las unidades de primer nivel hospitalario y comunidades para cubrir las necesidades de la población; en relación a las acciones para contribuir a la población migrante y su familia otorgamos 20 mil 631 consultas a migrantes, se impartieron 231 talleres de promoción de la salud y realizamos la validación del campo agrícola asociada agropecuaria y de la Casa del Migrante sembrando esperanza como sitios en los cuales se cumplen los programas; el Programa de Comunidades Saludables realiza en coordinación con presidencias municipales para abatir el rezago de salud a través de dos componentes: participación social y participación municipal, por ello reactivamos la Red Zacatecana de Municipios para la Salud conformándose la mesa directiva, se llevaron 7 reuniones regionales de la red y 3 a nivel estatal y certificamos 8 comunidades como saludables; se pro-capacitaron 101 agentes promotores de salud y mil 530 procuradoras; en el control de adicciones tienen por el objetivo el realizar acciones que garanticen una sociedad sana con énfasis en la juventud y la niñez, empoderando a nuestra población para el autocuidado de la salud mental y emocional libre de adicciones durante este programa resaltamos que conformamos 35 consejos municipales contra las adicciones, realizamos 54 mil detecciones de problemas de abuso y adicciones a sustancias en población adulta, reconocimos 77 espacios libres de humo; 9 mil 700 detecciones de riesgo y consumo de sustancias en adolescentes en los centros de atención primarias en las adicciones; mil 235 consultas para prevenir adicciones y llevamos el torneo Jaque Mate a las drogas evento anual en el que se acuden más de 120 alumnos; hemos dado seguimiento y capacitación permanente a personal de seguridad vial para actualizar e implementar el programa Alcoholímetro Conduce sin Alcohol; la salud mental es parte integral de la salud de la población del bienestar emocional y psicológico encontramos dos Centros Integrales de Salud Mental CISAME que brindan atención ambulatoria y un hospital de especialidades en el municipio de Calera con 30 camas fueron otorgadas 32 mil 786 consultas de salud mental y egresaron 426 personas de esa unidad; en los Servicios de Salud se proporciona sangre y hemocomponentes de calidad, se promovió la donación altruista de sangre y atendimos 14 mil 717 pre-donantes, pero seguimos con el problema que la donación voluntaria solo representa el 6% de todos los donantes; la Red Emergencias Médica REMEZA se ha convertido en un pilar fundamental en la atención pre-hospitalaria y de urgencias en todo el Estado, se realizaron en este período 4 mil 747 atenciones pre-hospitalarias, 2 mil 515 traslados programados; la calidad es la esencia de cualquier tipo de acción o actividad y la encontramos implícitas en todas las áreas del desarrollo del individuo y la sociedad; el desempeño en calidad se sustenta en la medición de resultados de procesos y de la satisfacción de los pacientes y su familia y su meta es lograr mejora continua; la Ley General de Salud establece que todas las unidades deben estar acreditadas a fin de poder recibir recursos del Seguro Popular; en el Estado tenemos acreditadas 195 unidades médicas con lo que llegamos a un 94.7 de las unidades y susceptibles; esto hay que destacar

que a nivel nacional esta situación se ha convertido en un problema serio en varias entidades federativas ante la Auditoría Superior de la Federación; impulsamos las acciones de regulación y vigilancia de bienes y servicios para riesgos sanitarios; realizamos visitas de verificación sanitaria, notificaciones; realizamos 852 tomas de alimentos, agua, sal, queso y productos cárnicos y ampliamos la vigilancia para verificar en la prestación del servicio de alimentos públicos y privados, y vigilamos a 11 mil 030 establecimientos de productos y servicios en el Estado; se tomaron mil 643 muestras de alimento y bebidas en los establecimientos, así como productos cárnicos en todo el Estado para determinación de clembuterol; la calidad del agua es un proyecto prioritario y de alta responsabilidad; para eso, se ha realizado agua de calidad bacteriológica y fisicoquímica y se analizaron 909 muestras con un monitoreo de la calidad bacteriológica para el consumo humano; tomamos 450 muestras y realizamos 14 mil 600 monitoreos de cloro residual; en relación a los recursos humanos gracias al esfuerzo del Gobierno del Estado a fin de brindar mejores oportunidades, se siguió el Programa de Profesionalización en el área de enfermería invirtiéndose 16.5 millones de pesos en beneficio de 118 trabajadores; en el Programa de Retiro Voluntario apoyamos a 41 trabajadores con un desembolso de 15 millones de pesos con lo que tratamos de dar mejores condiciones a los trabajadores que se retiran y lo que permite beneficiar a un número mayor a través de los procesos escalafonarios que se generan; la transparencia en el uso de los recursos es una de las prioridades en esta administración; actualmente, tenemos 25 procesos de auditoría de diversas instancias, como la Auditoría Superior de la Federación, la propia del Estado, así como de la Secretaría de la Función Pública de las cuales 4 se analiza información presentada, 08 en etapa de solventación, 3 en revisión, 8 en seguimiento y 2 concluidas; es importante señalar que los resultados de la revista “R” que maneja información referente al índice de transparencia del gasto en salud ubican a Zacatecas como una de las entidades federativas que mostraron mayor avance en la materia en relación anterior, al inicio nos encontramos en el lugar 19, en la publicación reciente estamos en lugar número 8; antes de concluir quisiera reconocer la labor y compromiso de todos los trabajadores que conforman a esta gran institución, ya que sin su esfuerzo y dedicación no sería posible cuidar y restablecer la salud de la población zacatecana. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario; a partir de este momento y por única vez se abre el registro a las y los ciudadanos Diputados que deseen participar para formular sus preguntas o cuestionamientos...

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Diputado Presidente, para registrar mi asistencia, Borrego Estrada Mónica.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Adolfo Zamarripa para participar.

Susana. LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Rodríguez Márquez

favor. LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Dávila Ramírez Carolina, por

favor. LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Edelmira Hernández, por

EL DIP. RODRIGUEZ FERRER.- Rodríguez Ferrer Eduardo.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Rayas Ochoa Navidad.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Alma Dávila, me anota al último por favor Diputado Presidente. Al último, eh no me vaya poner ahora primero.

favor. EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Omar Carrera también, por

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Esparza Olivares.

favor..... EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Javier Calzada, por

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias; a ver si no se me paso nadie; en el primer bloque estaría la Diputada Susana Rodríguez, la Diputada Edelmira Hernández, la Diputada Emma Lisset, el Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, la Diputada Aída; segundo bloque Héctor Menchaca, el Diputado Zamarripa, el Diputado Omar Carrera, el Diputado Raúl Ulloa, la Diputada Gaby Pinedo; tercer bloque la Diputada

Carolina Dávila, el Diputado Lupe Correa, el Diputado José Dolores, la Diputada Mónica Borrego, el Diputado Chema González; en el cuarto bloque estaría la Diputada Navidad Rayas, la Diputada María Isabel, la Diputada Alma, el Diputado Calzada y la Diputada Karla Valdez; ¿no me falta nadie?, a continuación tiene el uso de la palabra hasta por cinco minutos para formular sus preguntas la ciudadana Diputada Susana Rodríguez.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Buenas tardes, secretario bienvenido a este Recinto a usted y a todo su equipo. La Secretaría de Salud de Zacatecas específicamente el opere Servicios de Salud con el correr de los años siempre ha tenido la necesidad de cubrir puestos en hospitales, centros de salud y hospitales comunitarios con trabajadores de contrato a quienes no se les otorgan las prestaciones de ley como es seguridad social, aún dentro de la eventualidad: ¿cómo se va abordar la basificación de mil 200 trabajadores en condición precaria?; una más, señor Secretario de Salud dentro de su perspectiva que cambios considera usted serán de impacto para nuestra entidad en materia de salud, el hecho de que actual gobierno federal centralice el manejo de nóminas, recursos humanos, desaparición del Seguro Popular en nuestra entidad federativa, y por tanto, el manejo del presupuesto en materia de insumos; en el caso específico del Hospital General de Zacatecas el desabasto de insumos ha llevado al personal a manifestarse que trabajan bajo protesta; usted como todos nosotros tenemos un documento con diferentes firmas del personal que ahí labora, donde se manifiestan por el desabasto de insumos, lo que compete a usted directamente: ¿qué nos puede decir al respecto? Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; para los mismos efectos, se le concede el uso de la voz hasta por cinco minutos, a la Diputada Edelmira Hernández Perea.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Señor secretario bienvenido a esta Soberanía Popular, muy buenas tardes, bienvenido su equipo, bienvenidos todos; el rubro del que se ocupa esa secretaría a su cargo es fundamental para todos los zacatecanos; la salud es y debe ser un tema prioritario en todo gobierno, lo cual queda claro en el Tercer Informe de Gobierno al afirmar que el goce del grado máximo de salud que se pueda lograr, es uno de los derechos fundamentales de todo ser humano; en

ese sentido, comprendo que la secretaría atiende numerosas cuestiones; por ello, me enfocare a una en particular que es la insuficiencia renal, ya que para aquellos que la padecen y terminan requiriendo hemodiálisis en muchas de las ocasiones como consecuencia de otros padecimientos como diabetes e hipertensión, la inversión que tienen que hacer constantemente resulta muy costosa, pues los medicamentos que requieren para subsistir y tener una adecuada calidad de vida tienen un alto precio, incluso sabemos que hubo un aumento en tales medicamentos de conformidad con lo expuesto en el documento de este Tercer Informe, lo que derivó en la manifestación de familiares y personal de la Secretaría de Salud por ese aumento; afirman entonces ustedes que se logró beneficiar a 150 personas con un descuento acorde a su estudio socioeconómico y en cancelar el aumento programado; por eso, le pregunto: ¿la cancelación del aumento fue en general o solo a esas 150 personas y si este beneficio se dio únicamente a ese número de personas, no resulta un porcentaje muy pequeño de todo el universo de personas que la padecen y atiende la Secretaría?; por cierto, ¿puede darme por favor el dato de cuantas personas son atendidas actualmente con hemodiálisis?, y de ellas, ¿cuántas personas están en lista de espera para trasplante renal?, se lo pregunto porque se sabe de casos en los que a pesar de haber cumplido con todo los requisitos y tener compatibilidad ya verificada con un donante familiar o con, ha podido ser trasplantado: ¿por qué sucede este retraso?, asimismo, preguntarle: ¿afectará el presupuesto 2020 en la atención a esta y a otras problemáticas prioritarias de salud?, de ser así: ¿qué se tiene contemplado para hacer frente a ello y compensar los recortes financieros sin afectar a las personas y sus tratamientos? Por sus respuestas; muchas gracias. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; para la elaboración de sus preguntas, formular sus preguntas al señor secretario se le concede el uso de la voz, a la Diputada Emma Lisset López Murillo, hasta por cinco minutos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias, bienvenido señor Secretario y a todo el personal de la Secretaría de Salud; de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud se estima que la incidencia del autismo a nivel mundial, es de un caso de autismo por cada 160 nacimientos; sin embargo, otros estudios como el Centro y Control y Prevención de Enfermedades el cual es una de las instituciones de mayor prestigio maneja de cada 68 nacimientos en el mundo, uno nace con autismo; en México, de acuerdo a las cifras de los últimos años se estima que uno de cada 115 niños nace con esta condición; y es aquí, cuando quisiera preguntarle señor Secretario: ¿tienen ustedes cifras específicas de cuántos casos de autismo se tienen registrados en el Estado de Zacatecas?, sé que es un padecimiento de difícil detección; sin embargo, la Clasificación Internacional de Enfermedades ha ayudado a detectar y clasificar con más claridad el autismo; de acuerdo con Mónica Armas Zagoya, Subdirectora de Información de la secretaría que usted preside, el Hospital de Especialidades de Salud Mental se han efectuado 76 mil 575 consultas hasta el 2018; y mi siguiente pregunta sería: ¿qué porcentaje de estas consultas han sido para pacientes con autismo y el personal que atiende está capacitado para orientar a las familias en su cuidado?, se sabe que no existe una cura

para el autismo; sin embargo, las personas con esta condición pueden mejorar su calidad de vida si se detecta de manera temprana y se lleva un tratamiento adecuado el cual debe de ser educativo, terapéutico, además de intensivo, individualizado, integral y debe por supuesto involucrar a la familia según se han determinado en diferentes estudios científicos; en próximas días señor secretario presentare una Iniciativa para la creación de la Unidad de Atención al Autismo; esta unidad estaría a su cargo dentro de la Secretaría de Salud; ojala esta Iniciativa sea aceptada y la acoja con la sensibilidad que el tema del autismo merece. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias; se le concede ahora para la elaboración de sus preguntas, al Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer, tiempo hasta por cinco minutos.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Gracias, con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Bienvenido Doctor; bueno, tenerlo aquí nuevamente; preguntas muy concretas, Doctor; uno respecto al dengue: ¿saber cuántos casos son dengue común y cuántos de dengue hemorrágico?, ¿si tenemos actualmente dengue hemorrágico en Zacatecas y si es de aquí o es importado?, en cuestión de manejo de crónicos degenerativos: ¿qué estrategias tenemos?, sabemos usted y yo sabemos perfectamente que es un problema que se ha venido arrastrando a través de los años, pero de manera también con un crecimiento exponencial; desde como refería mi compañera Edelmira desde la cuestión de los padecimientos renales, respiratorios etcétera: ¿qué estrategias vamos a tener ahí?; y bueno, que nos compartiera algo de la problemática que actualmente tiene por la falta de presupuesto federal; han llegado hasta la oficina de gestión de un servidor quejas constantes de que no se paga; sin embargo, también estas personas están conscientes y argumentan que no se pagan algunos servicios porque el presupuesto no se ubica desde la Federación, que nos compartiera un poquito esta problemática que está pasando. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; para cerrar este bloque, se le concede el uso de la voz a la Diputada Aída Ruíz hasta por cinco minutos; adelante, Diputada.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. RUIZ FLORES DELGADILLO.- Gracias; pues buenas tardes a todas y a todos los aquí presentes; bienvenido señor Secretario; y bueno, cuando hablamos de salud estamos hablando de una de las áreas más sensibles de la sociedad; y por ende, una de las responsabilidades de mayor atención del Estado y una de las preocupaciones que existen o que tenemos es el creciente índice de pacientes con insuficiencia renal y que es señal que esto ocasionara algunos gastos en salud que se incrementaran desde luego en los próximos años; esto aunado a la creciente pandemia de obesidad y diabetes y que lamentablemente se presenta cada vez más en jóvenes, incluso en niños y por eso mi pregunta: ¿se tienen presupuestados fondos económicos para dicho impacto para palear y prevenir en el año 2020?, algún programa que pueda prevenir esta situación y otra pregunta, cada vez se requiere mayor capacitación en todos los ámbitos de las profesiones, la salud no es la excepción: ¿qué se está haciendo en la secretaría para actualizar, capacitar y especializar al personal específicamente enfermeras y médicos? Es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada; corresponde ahora dar respuesta al señor secretario a cada uno de los Diputados que formularon preguntas hasta por diez minutos en este bloque; adelante, señor secretario.

EL C. DOCTOR GILBERTO BREÑA CANTÚ,
SECRETARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias muy amable; pues comenzando con las preguntas de la Diputada Susana Rodríguez, verdad, la opere desde que se firmó la descentralización en 1998 quedaron unas plazas que son federales y homologadas que paga la Federación, el resto los tienen que pagar el Estado, sí; no son plazas que podamos crear, el hecho real es que los Servicios de Salud de Zacatecas no somos los dueños de las plazas para tener una plaza regularizada, formalizada, o del rubro que sea tiene que ser aprobada por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en México y ponernos un presupuesto para ejercer esas plazas; como todos ustedes saben ya hubo 3 regularizaciones y 3 formalizaciones, en cada una de ellas a nivel nacional fueron 70, 80 mil plazas y seguimos aumentando el número de plazas de gente que son contratos o que son suplentes: ¿qué pasa también aquí?, si nosotros nos ponemos a ver el número que tenemos actualmente, tenemos 8 mil 516 trabajadores de estos, verdad; la mayoría pertenecen a regularizados y formalizados, los federales son 2 mil 112 y los homologados 230: ¿el cómo se pagan estas plazas?, tienen un presupuesto de parte del

Seguro Popular, tienen un presupuesto por parte del Estado que son las prestaciones y eso nos implica que nosotros no creamos las plazas tienen que autorizarlas a nivel federal; cada centro de trabajo tiene una plantilla nominal, ahorita con la revisión que estamos haciendo a nivel federal con que se quieren llevar la nómina a nivel federal; estamos viendo que ellos califican las Unidades como de primer nivel, de segundo nivel, de tercer nivel y cuando vemos la realidad eso no existe, porque una Unidad de segundo nivel debería de tener exclusivamente Gino pediatría, anestesia, traumatología, medicina interna; entonces, actualmente por necesidades de la población en Zacatecas en el Hospital General tenemos neurocirujanos, tenemos neurólogos, tenemos cardiólogos, tenemos un oncopediatra, o sea tenemos una serie de gente que trabaja que da el servicio y que se ha venido contratando y basificando a través del tiempo: ¿en qué estamos ahorita en esa etapa?, en que tenemos que hacer que ellos reconozcan las necesidades y los servicios que se prestan aquí en el Estado y que no es por gusto prestarlos, sino que es una necesidad de nuestra población; ¿cómo va a impactarnos los cambios?; tenemos ya un impacto grave y ahí trataría lo mismo del problema de insumos, la Federación se llevó la compra consolidada y no lo hace la Secretaría de Salud, la hace Hacienda a través de la Oficial mayor; entonces, nosotros desde el año pasado subimos a una plataforma el número de insumos en material de curación que necesitamos que eran cerca de 450; el hecho es que primero nos iban a surtir en marzo, en marzo se suspendió la licitación, nos iban a surtir en mayo, en mayo se volvió a suspender la licitación, nos iban a surtir en septiembre y actualmente nos han llegado cerca de 30 claves de 160 que ya publicaron; entonces, de último momento nos dicen hagan una compra ustedes para solventar el problema, para hacer una compra tenemos que llenar una serie de requisitos ante la Auditoría, la Función Pública para acceder a invitación, una compra de nosotros de un mes de material de curación son cerca de 5 millones de pesos, por fin nos dejaron sacar una licitación para la claves que no adjudicaron, ya se hizo la licitación; ya estamos recibiendo los insumos pero eso nos ha ido haciendo una variación a través del tiempo que es octubre y prácticamente estamos sacando la licitación porque no se pudo hacer a nivel federal; con medicamentos es más o menos el mismo esquema, de allá nos surten el Tamizaje, nos surten los medicamentos de VIH, nos surten todos los insumos para insecticidas y otros génicos que están en compras consolidadas a nivel nacional; entonces, en el momento en que no tenemos nosotros compramos estatalmente para poder cubrir estos problemas; el otro problema que tenemos es que el Seguro Popular sigue vigente, si ustedes ven el Presupuesto de Egresos del año que entra el Seguro Popular tiene una cantidad de dinero importante, lo que desapareció fue el Programa PROSPERA y lo volvieron a meter en otro rubro que se llama un Programa UD3, pero en estos programas en AFESPE, en Caravanas, en PROSPERA son contratos federales cada año tenemos que estar supeditados a que ellos nos digan cuales van a hacer las reglas de operación: ¿cómo van a funcionar?, ¿qué tipo de personal tenemos que contratar?, y entonces es cuando se hacen las contrataciones de acuerdo a esto; yo estoy de acuerdo que no tienen prestaciones, sí; y no tienen prestaciones porque son contratos se supone por honorarios que así los maneja la Federación; al final de cuentas hay gente que tiene ya mucha antigüedad más de 10 años trabajando en estos programas; entonces de alguna manera, ahora si cambian la Ley General de Salud y desaparece el Seguro Popular tendremos que ver cómo va a funcionar el nuevo instituto para la salud y el bienestar porque no sabemos, o sea actualmente no existe pero ya nos han presentado al director, al jefe médico, al jefe de abastecimiento, al de infraestructura pero no hay una reglas claras de cómo vamos a estar funcionando; entonces, así es como nos está impactando actualmente; en cuanto a la insuficiencia renal lo hemos

manejado ya varias veces aquí con ustedes de que no existe un presupuesto para los enfermos con padecimiento renal, sí; lo que se está haciendo en los Servicios de Salud es: hablar con los pacientes que son más propensos como serían diabéticos, hipertensos, obesos para que no lleguen a estas etapas, porque el principio los pacientes no se hacen caso comienza a presentarse la insuficiencia renal y entonces tenemos un problema grave; y el otro punto que estamos trabajando es cómo lograr que ese riñón dure lo más de tiempo posible, porque cuando un paciente entra a hemodiálisis es porque está dentro de un programa de trasplante porque se va a trasplantar en poco tiempo; de otra manera, vamos a tener un deterioro en su salud y lo más probable es que acabemos en una situación fatal con los pacientes; por el hecho de hacer un trasplante implica varios cargos, la única institución que paga y no nos suprime es el Seguro Social y el ISSSTE; en el sector salud no hay pago de esto y para poder trasplantar a un paciente hay que mini-suprimirlo que vale a cerca de 80, 90 mil pesos y después sigue usando mini-suprimirles durante todo el resto de su vida, aparte de las consultas y demás lo que se da; la función como hemodiálisis tenemos una Unidad y se da ahí servicio a la gente más necesitada; por eso, es que hacemos un estudio socioeconómico, pero a nosotros nos cuesta 850 pesos cada hemodiálisis que otorgamos; entonces, cuando decimos que estamos juntando una cantidad que no está presupuestada en ningún lado para poder estos pacientes; es cierto y tenemos una idea de hemodiálisis en Fresnillo, en el General de Zacatecas y la Unidad de Hemodiálisis; y ahí es donde se atienden los pacientes; el problema del autismo estamos muy conscientes de él; y sobre todo, y en todo lo que es salud mental actualmente se hace la prueba de EDI en el Estado, el año pasado se realizaron cerca 19 mil pruebas de EDI, no es específica para autismo pero sí nos da que puede haber alteraciones motoras, alteraciones de comitivas, alteraciones de sociabilización en los niños; a todos los niños que salen en semáforo rojo que es aproximadamente una cuarta parte que tenemos que intervenirlos antes del año, se les realiza la prueba de BATTALLE esa es un poco más específica y si se sospecha autismo; entonces, si se hacen las pruebas específicas de autismo; ahorita tenemos reconocidos 31 casos de autismo en el Estado que están en tratamiento, pero como menciona la Diputada, pues hay diferentes grados y diferente forma de responder el niño con autismo, verdad; necesitaríamos en perfecta sincronía si hubiera una Unidad; pero volvemos a lo mismo nosotros necesitamos presupuesto y en los últimos 2 años el presupuesto estatal en salud ha bajado en 200 millones de pesos, verdad; entonces, tenemos que estar buscando otras fuentes de financiamiento y otra forma de cómo poder sustentar todos estos servicios que sabemos que son muy necesarios, pero al final de cuentas si no hay un presupuesto específico para los programas no los vamos a poder realizar; en cuanto al Diputado Eduardo Rodríguez, si tenemos un problema de dengue a nivel nacional, verdad, Zacatecas no tenemos tanto problema hemos estado fumigando, hemos estado descacharrizando, hemos estado haciendo todo lo que es necesario; tenemos problema con Jalisco que es uno de los que tiene mayor casos de dengue, el problema también es cada vez más dengue hemorrágico y llega hacer fatal en una gran parte de la población; entonces, Jalisco, Nayarit, Michoacán, Sinaloa tienen problemas de dengue, Durango son los estados; hemos estado platicando con los Secretarios de Salud hay un trabajo conjunto; hasta ahorita a Dios gracias tenemos 16 casos que son importados, uno fue de Argentina, los demás de los estados vecinos de los 3 autóctonos, 2 han sido en Moyahua de Estrada, verdad, y un en Jalpa, uno fue hemorrágico salió bien el paciente ya fue dado de alta; hemos estado proponiendo el volver a fumigar y hemos fumigado toda la ciudad, pero muchas veces nos encontramos con la reticencia de la gente que no nos dejan a entrar a fumigar, ni nos dejan

a revisar sus patios, ni nos dejan revisar sus azoteas y sabemos que el mosco se propaga muy fácilmente, aunque pongamos trampa si lo tiramos a la coladera o al caño el huevecillo va a seguir su evolución, o sea tenemos casi que enterrar a lo que se concentra; en los crónicos degenerativas hemos hecho detecciones y también aquí es muy importante la necesidad que entienda la responsabilidad que tiene sobre su salud; porque yo le puedo decir alguien eres diabético tienes que bajar de peso, tienes que hacer ejercicio, tienes que tomarte tus medicamentos pero si no lo hacen: ¿quién lo va a vigilar en su casa?, y ahí es donde comienza el problema porque a la larga se van a presentar las complicaciones; entonces, si tenemos de alguna forma controlados una gran cantidad de pacientes en los centros de atención de crónico degenerativas; y efectivamente, Diputada Aída no contamos con un fondo para la insuficiencia renal crónica, verdad; se ha actualizado el número de enfermos, los medicamentos se ha visto como lo ayudamos pero muchas veces me dicen y si ponemos Unidad de Hemodiálisis en Nieves, o en donde usted me diga, no nada más es la Unidad o se necesita vigilancia el paciente, necesita un internista cuando menos, un nefrólogo que puede ser su siguiente y que no se le vaya a complicar en el momento de una diálisis. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor secretario, para hacer uso de su derecho de réplica sí así lo desea, tiene el uso de la palabra por tres minutos la ciudadana Diputada Susana Rodríguez.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Gracias, Presidente; gracias, Doctor; entendemos claramente de donde vienen las plazas y los fondos pero usted como Secretario de Salud que está haciendo para atender las demandas del personal y en la otra pregunta también sabemos que los medicamentos actualmente los hace la Federación, pero porque no prever esta situación y no llegar al extremo de que los empleados y el personal de los hospitales lleguen al extremo de manifestarse y poner alerta que lo que les pase es hasta, pues ellos los primeros respondientes ante un paciente y ante la desesperación; con la vida no se juega y la salud no es de tiempos: ¿qué está haciendo la Secretaría de Salud ante este respecto?, pues me quede con la duda; gracias, Secretario; gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias a usted Diputada; a continuación para hacer su uso de su derecho de réplica si así lo desea, tiene el uso de la voz la Diputada Edelmira Hernández hasta por tres minutos.

LA DIP. HERNÁNDEZ PEREA.- Señor secretario, primero que nada agradecerle sus respuestas; resulta lamentable que no se cuente con un presupuesto específico para esta problemática, pero es de resaltarse que en estos municipios

se cuente con el servicio de hemodiálisis, que a pesar de no tener recursos se atienda a los más necesitados; entiendo entonces, que el enfoque es más hacia a la prevención y eso es positivo pero no lo es todo; ojalá puedan redoblar los esfuerzos y poco a poco las tasas de este padecimiento crónico y en las enfermedades que le generan bajen; y que a su vez, se busque contar con una partida en específico para insuficiencia renal. Es cuanto, Diputado Presidente; gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, a continuación para hacer uso si así lo desea de su derecho réplica, se le concede el uso de la voz a la Diputada Emma Lisset López Murillo hasta por tres minutos.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchas gracias, Presidente; entiendo que el formato de la Glosa no permite una nueva respuesta; yo le pediría señor secretario después de su participación me quedaron algunas dudas, si me las pudiera hacer por llegar por escrito; para la aplicación de las pruebas EDI y prueba BATTELLE en las personas que aplican este tipo de pruebas requieren una previa capacitación: ¿estas personas cuentan con certeza laboral?; es decir, que no sean contratadas por honorarios y que puedan estar constantemente aplicando este tipo de pruebas; y segundo.- El acceso a estas pruebas está al alcance de los 58 municipios; y bueno, entiendo que la labor de convencimiento para la creación de nuevas plazas está en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, si es así y si hay que convencer allá de que existe una gran necesidad en Zacatecas de contar con esta Unidad de Autismo cuente con una servidora para hacer la gestión necesaria. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada; a continuación para los mismos efectos, se le concede el uso de la voz hasta por tres minutos al Diputado Eduardo Rodríguez Ferrer.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Gracias, Diputado Presidente; sí Doctor preocupante y que sirva la tribuna y su informe para concientizar a la gente, no es cosa menor tuvimos la oportunidad en algún tiempo de vivir en el Estado de Veracruz y mucha gente muere en ese Estado por el dengue; me preocupa por lo que me manifiesta aunque no me lo manifestó explícitamente, nos está diciendo que tenemos dengue hemorrágico endémico de Zacatecas y eso es delicado; debemos de cuidar que no se propague porque es una enfermedad mucho más agresiva que el común y usted lo sabe; con una sobrevivencia mínima a comparación del otro; por otro lado, en los crónicos degenerativos pues bueno, preocupante a veces me sentía aludido, a veces no hacemos caso de esas dietas, verdad; y más los que estamos con un problema de diabetes; sin embargo, pues no hay que cejar y pues que le digo no hay presupuesto que alcance para lo que cuesta,

usted y yo colaboramos juntos en otra institución y sabíamos que era nuestro coco por lo caro de los medicamentos para este tipo de tratamientos; nuevamente bienvenido y gracias por sus respuestas Doctor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias...

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Presidente, para que registre mi asistencia, Martínez Perla.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada; solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta de la asistencia de la Diputada Perla Martínez; a continuación para hacer uso de su derecho de réplica tiene el uso de la voz la Diputada Aída Ruíz hasta por tres minutos.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Muchas gracias, Diputado Presidente; pues agradecerle al señor la puntualidad de sus respuestas y comentar nada más brevemente: el expuso al inicio de su participación que se ha estado capacitando a maestros en educación sexual y reproductiva; quizás pudiera también incluirse algo de información o capacitación en la que los maestros pudiéramos apoyar en alguna campaña de prevención; yo creo que es un tema muy importante; y bueno, tenemos a los niños, a las niñas y desde ahí podemos contribuir en algo. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; iniciamos ahora el segundo bloque de participaciones; para ello, para formular sus preguntas, se le concede el uso de la voz hasta por cinco minutos al Diputado Héctor Menchaca.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Doctor Breña gusto en saludarlo, acá estoy, bienvenido; la salud es un elemento fundamental para el desarrollo económico de toda sociedad a través de una población sana que desarrolle sus capacidades y potencialidades, se puede lograr el crecimiento interno de una nación que se configure en la competitividad que afronte la realidad de la economía global; la relación entre economía y salud muestra un aumento de 20 años en la expectativa de vida de la población que se traduce en un 1.4% de incremento adicional del Producto Interno Bruto; es decir, si se fortalece el sistema de salud a fin de garantizar este derecho a toda la población tendríamos

una economía fuerte y una sociedad menos desigual; en este sentido, en los últimos días a nivel nacional se presentó el tema del aborto el cual ha generado diversas opiniones a favor, o en contra; pero desde esta bancada de MORENA consideramos que este es un tema meramente del derecho a la salud y a la justicia de la mujer, asegurar el acceso a estos servicios de conformidad con los estándares de derechos humanos, es parte de las obligaciones del Estado para eliminar la discriminación en contra de las mujeres y garantizar el derecho de éstas a la salud, así como otros derechos humanos fundamentales; de acuerdo a las estadísticas realizadas por Servicios de Salud en el 2018, las principales causas de morbilidad hospitalaria para el caso de las mujeres aparece en el tercer lugar con mil 965 casos de aborto; es decir, el 11% del total de los casos registrados por morbilidad hospitalaria, solo superando por causas obstétricas que representaron el 43% y el parto único con el 37%; con estos datos Doctor: ¿considera usted al aborto como un problema de salud y de acceso a los derechos fundamentales?, ¿los Servicios de Salud en Zacatecas cuentan con la infraestructura necesaria para hacer frente a los casos de morbilidad hospitalaria para los casos de aborto que ya son la tercera causa de este tipo aquí en el Estado?; y con el tema de Hospital de la Mujer en Fresnillo, Doctor: ¿en qué porcentaje lleva el avance ya de la estructura, ya cómo para decir ya metan equipo y ya pongan a los trabajadores hacer lo de ellos?, ¿ya se tiene el presupuesto para el equipamiento a cuánto asciende?, porque sé que la nómina la va a obtener, la vamos a obtener de la Federación así lo dijo en su mensaje el Presidente de la República en una visita de aquí en Zacatecas; otra pregunta: la reglamentación de la Ley de Salud Mental si no me equivoco tuvo su límite para poderla poner en marcha en el Estado fue el 11 de enero y de ahí partían 130 días, ya nos pasamos como 4 meses: ¿qué es lo que falta para aterrizar ya la reglamentación de Salud Mental?, ¿cuál es la relación de la Red Médica de Zacatecas con la Cruz Roja?, le pongo el ejemplo, Fresnillo porque la Cruz Roja ya no está otorgando servicio en el municipio REMEZA y lo que es el departamento de Protección Civil no se dan abasto en los reportes para la utilización de ambulancias somos más de 250 mil habitantes en Fresnillo y no se dan abasto; y por último, un caso que se está haciendo viral, el caso de unas jovencitas en el municipio de Fresnillo que las graban consumiendo drogas dentro de una institución: ¿qué relación o qué convenios tiene Servicios de Salud con la Secretaría de Educación Pública?, porque hoy leí una nota en donde expulsan, o castigan a las 5 jovencitas dándole un castigo de un año para que no puedan volver ingresar a esta institución; cosa que yo repudio porque las jovencitas aparte de su adicción pueden caer depresión, pueden llegar hasta el suicidio por la exposición pública de las señoritas ¿y qué cómo podemos evitar esto?; yo creo que en lugar de reprimir, hay que atender dentro desde la Secretaría de Educación y de Salud a su cargo, no expulsándolas; simplemente atendiéndolas desde adentro de la institución con la contratación de psicólogos y puede que hasta médicos. Es todo, Doctor.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; a continuación para la elaboración de sus preguntas, se le concede el uso de la voz al Diputado Zamarripa hasta por cinco minutos.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- Muchas gracias, Presidente; secretario pues bienvenido a esta la casa de todos los zacatecanos y hay un tema que pasa en casi la mayoría de los municipios pequeños donde tenemos menos de 20 mil habitantes, donde no tenemos hospitales grandes en los Servicios de Salud cierran a las 4:00 de la tarde, a veces tenemos doctores de guardia ahí pero ya no abren la puerta, la mayoría pues de que hablamos más de 30 municipios que están desprotegidos después de la 4:00 de la tarde, donde no se les puede dar atención y donde pues no sé qué grado o porcentaje de medicamentos tengamos ahorita, pero que se ha hecho en esa cuestión para poderles atender cuando sabemos que los niños se enferman principalmente en las tardes, en las noches usted lo ha de saber mucho mejor que yo y no esperar hasta otro día que se agraven las cosas, o que tengan que salir las personas: ¿por qué no se han organizado en esa cuestión en todos los hospitales que ha sido un problema de años, no es de ahorita?, y se lo digo con la razón, pues cuando fui presidente municipal tuve ese problema con Servicios de Salud tanto que tuve que yo ocupar y comprar medicamentos por parte de la presidencia y poner doctores pagados por el municipio, porque Servicios de Salud no los atendía y hasta el momento siguen sin atenderlos; otra de las cuestiones: ¿qué estrategia se está tomando sobre los embarazos con las personas que, o con las niñas en las secundarias, en las preparatorias o que son menores de edad, que atención se les está dando, si hay pláticas, si hay conferencias?, porque pues es un problema que después las va a marcar para toda su vida al tener un embarazo cuando no está planeado, o cuando no tienen todavía la consciencia al 100% de la responsabilidad: ¿qué está haciendo Servicios de Salud, qué está haciendo el Estado con estas cuestiones?; y en insuficiencia renal, pues ahorita lo comentaba ahorita, si un paciente no va a hacer trasplantado para que le hacemos, le ponemos un catéter para hacerle las hemodiálisis y yo veo que es muy común, y más allá en mi Distrito y hablo de Pánfilo Natera aquella región, Villa González tenemos un alto índice en insuficiencia renal, les ponemos un catéter y les hacemos creer que van a llevar una vida normal cuando es contrario; o sea, porque no ponerles diálisis y decirles que un trasplante va a ser muy complicado y no les vamos a levantar falsas expectativas cuando no lo vamos a lograr; y si no vamos a porcentajes porque lo seguimos haciendo, porque seguimos poniéndoles catéteres y engañando a las personas y después de que les ponemos el catéter, les decimos es costoso y no te podemos ayudar; eso también por ahí es otro tema, con las cuestiones de los trabajos que hacían PROSPERA que pasó con todos esos doctores y enfermeras que trataban de prevenir de llevar un registro de esas personas que tenían enfermedades crónicas degenerativas: ¿qué está haciendo Servicios de Salud?, yo sé que es mucha carga y que el Gobierno Federal de repente saca las manos y burocratiza todo; y ahí el chiste es pues ahorrar para sacar votos después sin importar que se nos mueren: ¿pero qué está haciendo Servicios de Salud realmente con un Gobierno Federal que no le ha puesto a la salud, que no le interesan las personas? Es cuanto, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; a continuación para los mismos efectos de formular sus preguntas, se le concede el uso de la voz por cinco minutos al Diputado Omar Carrera.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputado Presidente; bienvenido secretario Gilberto Breña Cantú a este Congreso del Estado; sumamente importante su presencia aquí porque estamos hablando del tema de salud, o se salvan vidas, o se pierden vidas; el Estado de Zacatecas por su dinámica social y económica sabemos que tiene necesidades puntuales y particulares que atender a través de políticas públicas de salud que desde el Gobierno del Estado a través de su secretarías se atienden, o se deben de atender; las regiones en que está dividida la entidad históricamente han realizado esfuerzos importantes para que atención a cualquier problemática de salud esté garantizada, desde aquí nuestro reconocimiento a todo el personal médico y administrativo de todos los niveles de atención a los Servicios de Salud sindicalizados, de contrato, de base y honorarios; debemos de reconocer secretario la buena disposición que existió por parte de su personal a su cargo para recibir y atender al Presidente de la República en días pasados y el día de mañana por Pinos en el hospital rural y vienen las preguntas más allá del rollo: ¿cuál es el avance que se tienen de los acuerdos tomados entre la autoridad federal y estatal justo en esas jornadas de trabajo que se tienen con el Presidente de la República?, de igual manera: ¿cuáles, ya lo comentaba el Diputado Menchaca el avance que se tiene respecto al hospital de Fresnillo, sus avances y cuál es la proyección real que se tiene para las siguientes semanas?, no podemos estar dando discursos, dando declaraciones y el hospital sigue exactamente cerrado, aún no tenemos la apertura de este hospital que vendría a beneficiar a gran parte de aquella zona de Fresnillo; de igual manera: nos gustaría que nos informada a cerca del funcionamiento que se tienen en todas las clínicas que conforman el sector salud: ¿cuántas en número?, ¿cuál es la atención?, y que con ello también se nos indique que necesidades tienen al margen de lo informado por el Gobernador del Estado; de igual manera, ¿cuántas quejas tiene usted secretario por falta de insumos, materiales y recursos humanos en todo lo que involucra el sector salud?, ¿cuántas vidas se han perdido y eso es muy importante?, ¿cuántas vidas se han perdido por falta de insumos en las diferentes clínicas de salud o hospitales?, ¿cuánto es la falta de recursos humanos en las unidades prioritarias?, usted sabe perfectamente cuales son; y de igual manera: ¿por qué secretario si se sabía que iba a ver una compra consolidada por parte del Gobierno Federal porque el Estado no previno, no se previene, porque ya lo comentaba usted en su exposición que solamente se invierten, o costaría cerca de 5 millones de pesos los insumos de un mes?, estamos hablando de “ojo de buen cubero” a 60 millones de pesos, lo que representaría en un año estos insumos, porque si la cantidad es tan mínima porque no asumirlo con tiempo y en determinado momento previéndolo la forma consolidada por parte de la Federación; más allá de sí se hizo la licitación de febrero y luego en mayo, porque no estamos previendo eso, es muy importante que quede claro secretario que estamos hablando de un tema de salud insisto, con mi participación aquí, o se mueren las personas o pueden sobrevivir, no podemos ser en cierta manera tan irresponsables como para decir: no me la Federación, el Estado se tarda en licitar; y bueno, nos esperamos hasta dentro de un mes; o sea, creo que no hay la justificación por 60 millones de pesos para no cumplir lo necesario en insumos o lo que se requiere para curaciones en este aspecto; es importante mencionar que la Secretaría de Salud para este 2019 tiene 600 millones de pesos de presupuesto y la Secretaría de Salud; y los Servicios de Salud tienen 2 mil 678 millones de pesos, cifras más cifras menos; igual manera, el Seguro Popular tiene 154 millones de pesos sería importante que nos desglosara, o para tener claridad acerca de este recurso económico; de igual manera: ¿qué se está haciendo para; bueno, ya lo comentaba para regularizar la situación de muchos médicos que se tienen, pero aparte se quejan mucho de la falta de pago

principalmente en municipios?, y de igual manera: ¿cuánta es la necesidad real que tenemos de médicos, de especialistas en las diferentes clínicas de salud en todo lo que sería nuestro Estado?, y de igual manera: ¿cuál es el mantenimiento secretario, ojalá y las haya anotado todas?, ¿cuál es el mantenimiento secretario que se le está dando a todos los hospitales y centros de salud?; yo en lo particular he acudido a varios y veo que hay deficiencias en el tema no sé el término médico, pero mantener limpios estos hospitales estas clínicas sería importante que nos aclarara, que nos dijera pero si tener mucha claridad que estamos hablando de vidas humanas y estamos hablando de zacatecanos; y de igual manera: ¿cuánto es la compra consolidada que hasta este momento se está llevando en el Estado, quién está metiendo la mano, cuáles son los proveedores y cuál es la característica de estas empresas, o sea cuál es el mecanismo para garantizar que no exista corrupción en este tema de compra de insumos para los Servicios de Salud? Gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; para la elaboración de sus preguntas, se le concede el uso de la voz hasta por cinco minutos al Diputado Raúl Ulloa.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Doctor Gilberto Breña Cantú, bienvenido a esta Soberanía Popular; bueno, en el tema de salud podemos tocar muchísimos puntos, pero yo quiero referirme al tema de las quejas que realizan los usuarios de algún centro de salud ya sea público o privado; quienes en algún momento tenemos la desfortuna de caer por algún tema de salud ante una institución pública o privada y que desafortunadamente no tenemos muchas de las veces una buena respuesta por parte del médico, una buena atención profesional, digna; pero sobre todo, las sorpresas que se llevan muchos zacatecanos al momento de pedir la cuenta o de ver lo que se adeuda; sobre todo, en los hospitales privados; aquí la pregunta es señor secretario: ¿qué está haciendo la Secretaría de Salud para procesar todas las quejas de los usuarios?, ¿y qué está haciendo la Secretaría de Salud para ponerle un freno o un alto a todos los abusos que se cometen tanto en instituciones públicas como privadas?, y esto nos lleva a un tema que también se ha comentado en otras ocasiones: ¿por qué Zacatecas sigue siendo uno de los cinco estados de la República sin tener una Comisión Estatal de Arbitraje Médico?, sabemos que a nivel nacional tenemos la CONAMED en los estados son las Comisiones Estatales de Arbitraje Médico que de alguna manera ayudan a resolver de manera amigable y de buena fe todos los conflictos que se suscitan entre los usuarios de los servicios médicos y los médicos, o en las instituciones públicas o privadas: ¿por qué no tenemos en Zacatecas?, hemos visto por ahí algunos reportajes donde se le ha entrevistado a usted y lo ha dicho en otras ocasiones que es por causa económica; pero ya son muchos años y yo no veo, o me gustaría que me lo dijera: ¿cuáles son esfuerzos, cuáles son esos intentos que está haciendo la Secretaría de Salud para conformar de una vez por todas en Zacatecas la Comisión Estatal de Arbitraje Médico? Gracias por sus respuestas.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado; para concluir este bloque de preguntas, le cedemos le uso de la voz hasta por cinco minutos al Diputado Luis Esparza.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- Muy buenas tardes, bienvenido señor secretario; yo no puedo entender como ahorita se dice que no le echemos la culpa al Gobierno Federal por los recursos que no llegan de salud cuando el Gobierno Federal todavía a un año de ser gobierno le sigue echando la culpa al gobierno pasado; 14 muertos en Michoacán y pues esperemos que se aclarezca ese tema porque ahora van a decir que sigue siendo problema del pasado; pero bueno, al final del día señor secretario; yo creo que hoy efectivamente son temas de salud y como temas de salud; yo creo que hoy tenemos que sumarnos todos los Diputados, porque hay una fuerte preocupación en los diferentes ámbitos y en las diferentes regiones donde la salud hoy carece totalmente los pacientes totalmente de medicamentos; yo creo que no se vale que al Estado lo están asfixiando con esos recursos cuando aquí se ha dicho; efectivamente, que con la salud no se juega; yo quiero manifestarle que es importante que nos sumemos todos a los programas que usted debe de presentar, al presupuesto que usted debe de presentar porque al final del día no son estadísticas, no son temas políticos, son vidas, vidas zacatecanas que tanto usted como nosotros tenemos que ver el cómo sí podemos transitar en cuestiones de recursos, en cuestiones de programas, en cuestiones de infraestructura; tocar la puerta de las diferentes ámbitos nacionales y decirles que con la salud no se juega; al final del día conocemos todos aquí la situación en la que el Estado está enfrentándose con presupuestos que día con día van a la baja, con día a día nos están presionando más para que allá mucho menos atención; yo quiero felicitarlo por todos los esfuerzos que se vienen haciendo; que al final del día falta mucho por hacer pero que en lo que nosotros podamos, o a título personal secretario lo que podamos hacer por los Servicios de Salud, lo haremos con mucho gusto porque la gestión que nos llega a nuestros Distritos siempre son temas de salud y quisiéramos ver nuestros hospitales, o al menos yo mi hospital de Jerez siempre muy representado en lo que podamos hacer; cuente conmigo en lo que se pueda, tocaremos las puertas que sean necesarias y con gusto yo sé que esperemos que este presupuesto para el 2020 pueda tener un cambio, porque mil 500 millones de pesos menos; yo creo que le impactaran también al tema de salud; bienvenido y en hora buena. Muchísimas gracias; es cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado; corresponde ahora dar respuesta al señor secretario a cada uno de los Diputados que formularon preguntas hasta por diez minutos en este bloque; adelante, secretario.

EL C. DOCTOR GILBERTO BREÑA CANTÚ, SECRETARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, Diputado. Bueno, comenzando con el primer tema el aborto. Mira del total de embarazos que existen normalmente sin que sea producto de un aborto provocado, verdad,

el 30% de los embarazos, terminan en abortos de forma natural, por qué, o porque viene mal el producto, porque no se desarrolla bien, porque hay problemas placentarios, porque hay una enfermedad de la mamá. En el Sector Salud, nunca preguntamos si se provocó o tomó algo y actualmente pueden tomar pastillas para producirse un sangrado, si llega una paciente con un aborto en evolución o un sangrado se le atiende como cualquier persona y no se hace ninguna investigación. En los Servicios de Salud nosotros trabajamos de acuerdo a lo que la Ley dice y la Ley dice en Zacatecas que hay tres causales para realizar un aborto. En una violación que diga un juez en caso, de que ponga en peligro el riesgo de la madre o cuando hay una malformación que va a poner en peligro al feto y que aceptan los familiar. De otra forma no podemos evitar un aborto y así es como se sigue manejando, en cuanto cambien la legislación y digan que hay otro tipo de Leyes, bueno, pues veremos cómo vamos a funcionar. El hospital de la Mujer en Fresnillo hemos mencionado varias veces, una inversión de 170 millones de la federación, ya está totalmente utilizado, nos dieron 100 millones para equipamiento, ya tenemos el equipo completo, el Gobierno del Estado autorizó 60 millones de pesos que se acaban de licitar y el compromiso con el constructor es que para diciembre está terminada toda la parte externa, la volumétrica, rodamientos y demás. Qué faltaría?, se había hecho el compromiso con el Municipio de Fresnillo, en el... en la edición pasada y ellos iban hacer el albergue para los pacientes del Hospital de la Mujer, hemos seguido hablando con el Presidente Municipal y dice que si lo va meter, ya sea de Fondo Minero o de alguna otra forma y si no también lo estamos tramitando en México, pues se necesitan cerca de 16 millones para acabar con eso. El hecho de que abra ese Hospital nos va des impactar el Hospital General de Fresnillo aproximadamente en el 50; 60% de la atenciones porque son ginecología y obstetricia; el otro día, hicimos un recorrido con el Presidente Municipal, con los medios de Fresnillo para que vieran como esta, está terminado prácticamente. Ya mandamos la plantilla, la estamos trabajando en México, pero me dicen espérate a que cambie la Ley General de Salud como se va hacer, ya sea a través del Instituto, pero este año aparentemente no hay clases. Estoy yendo constantemente, platicando con la gente de México, viendo como logramos esta transición, verdad, en la Ley de Salud Mental ya se hizo el Consejo, en el Consejo participa el DIF, participa Secretaría de Educación y nosotros en salud. Nosotros en salud si trabajamos todos los problemas de salud mental, la Ley va más enfocada que haya gente preparada en las escuelas para hacer detecciones oportunas y eso tiene que llevar un presupuesto que tiene que ir para la Ley de Salud Mental, no existe actualmente el Reglamento ya se trabajó, lo tiene la Secretaría de Educación, lo tenemos nosotros, lo tiene que autorizar aquí Federico Soto y se área jurídica y en cuanto este lo daremos a conocer; y entonces, ya invitaremos a otras instancias para que se preste y nos ayuden a completar ese reglamento. Remesa se dieron 26 ambulancias nuevas a principios de año, los municipios tienen ambulancia, la mayoría de ellos lo que hemos encontrado es que muchas veces la ambulancia no se usa para lo que es; o sea, si vemos noticias en diferentes lados llevaban a pacientes a consulta y la ambulancia no es para llevar paciente en curso, es para llevar un paciente que tiene impedimento para ir en otro medio de transporte, se le ha dado a Remesa, se le ha dado a Protección Civil las que logramos rehabilitar para que este más reforzada toda esta área. En cuanto a las adicciones lo estamos trabajando en las redes de municipio saludable, hay 35 municipios con que tienen un Comité contra las Adicciones, se dan pláticas en las escuelas, se hacen detecciones, se van psicólogos a hablar con los jóvenes para ver, pero volvemos a los mismo, quién es primero que se va a dar cuenta cuándo un muchacho cambia su actitud, cambia su proceder, pues la familia; entonces,

necesitamos que los detecten en etapas tempranas y con todo gusto se le da el soporte y el tratamiento no nada más al individuo como mencionaban sino a la familia completa para tratar de reintegrarlos, verdad. En cuento a el servicio vespertino, a nivel federal ellos dicen que tipo de unidad es y qué servicio debe de tener en qué turnos y las unidades de primer nivel el único turno que tienen es el turno de la mañana, antes teníamos pasantes que estaban ahí, Vivian, se dormían ahí, pero cambio la Ley a nivel federal, ahora un pasante no puede trabajar más de 8 horas ni puede quedarse los fines de semana; entonces, de alguna forma tenemos que ir supliendo eso. Como bien decía el Diputado algunas veces las Presidencias Municipales pagan un médico, da consulta ahí y usa los medicamentos de ahí y hay varios municipios en que tenemos esta forma de hacer. PROSPERA.- PROSPERA era un programa noble, tenía 3 componente, salud, educación y nutrición, le quitaron 2 componentes, salud y nutrición y quedó exclusivamente el componente de educación; entonces con el hecho de estar inscrito el muchacho en una escuela, reciben ya no van a platicas, bajo el número de pacientes que iban a platicas y control de enfermedades crónicas, el número de control de embarazadas, no les interesa el suplemento alimenticio que se les da, lo distribuimos a toda la población, no nada más a la población PROSPERA y hay un nuevo programa que se llama UOE13 en el cual entraron una serie de situaciones, nos dieron dinero a penas ahora en agosto para recursos humanos, se contrataron 72 gentes, fueron 42 médicos generales, un médico especialista, 15 enfermeras, 6 nutriólogos, 8 psicólogos, verdad, se puso una parte de ese dinero porque así venían las reglas de operación, para dignificación de unidades médicas y si se ha hecho dignificación, permeabilización y manteamiento en 26 unidades y se contempló otra cantidad para comprar equipamiento a 54 centros de salud y 6 hospitales comunitarios. No sabemos si el año que entra va a seguir el mismo presupuesto o va seguir el mismo programa eso es una incógnita; entonces, el problema ahí es de los programas federales y de los convenios que hay que firmar cada año; por ejemplo en Caravanas, el presupuesto para pagarle al personal llega a partir de abril o mayo, pero la gente está trabajando todo el año y servicios de Salud tiene que pagarles ese tiempo aunque nos llegue el dinero hasta abril o para mayo, como dice la canción; entonces, si nos ha afectado y nos ha afectado, nunca habíamos tenido tanto problema de flujo de efectivo para que hacer que si hemos prevenido que sí lo que se ha comprado actualmente nada más en recursos materiales que son: todo lo de material de curación, son arriba de 30 millones de pesos en compras directas, el problema que el Estado no pone para compra de medicamentos y material de curación, todo el dinero es federal y es dinero federal que está en la TESOFE, no puedes hacer uso del hasta que ellos te vayan diciendo aquí tienes este es tu presupuesto pueden ejercerlo, haz tu compra o haz tu asignación; entonces, cuando vamos nosotros pudiendo ver, si se pensaba que lo pudiéramos hacer antes, pero la función pública no te permite hacer ninguna licitación si no hay disponibilidad presupuestal y hasta que nos van diciendo ahí esta dinero pueden utilizarlo es conforme vamos haciendo las cosas. Las unidades que tenemos en el Estado, el Estado está dividido una parte lo atiende IMSS y PROSPERA, ahora IMSS - BIENESTAR que son cerca de 100 unidades de primer nivel, nosotros tenemos 151 centros de salud, sí, tenemos 11 hospitales comunitarios, 4 hospitales generales, un hospital de la mujer, uno de salud mental, tenemos cerca de 15 UNEMES de capacit, adicciones, mental, hemodiálisis, urgencia, oncología y DEDICAM, una unidad de salud bucal, una casa de adicciones, en total tenemos 265 unidades médicas que dependen de la Secretaría de Salud, en quejas si ponemos el número de atenciones que son más de un millón y medio de atenciones anuales que tenemos, las quejas no llegan hacer ni quiera el 1% y a todos se les da atención. Si

tenemos falta de medicamentos en algunos casos y en algunas unidades sobre todo cuanto no se hace la contra referencia para poder situar el medicamento del paciente en una unidad de primer nivel, verdad, en material de curación aunque no se tiene todo ni de la calidad que lo es lo que nos ha llegado de la federación y hay quejas respecto a ello, verdad, que las hemos hecho por escrito para pedir otra serie de insumos, tenemos que seguir esperando a ver qué es lo que nos va a llegar, en qué cantidades y cada cuando, porque de las 161 nos han llegado 40 y todavía tenemos un problema de distribución a nivel federal. La limpieza en la mayoría de los hospitales esta subrogada en los hospitales de primer nivel la Presidencia Municipal nos ayuda y la Comunidad, con la limpieza de las unidades y todo lo que nos preguntó el Diputado Omar Carrera si me hace su preguntas por escrito se lo contesto por escrito porque no alcanzo en estos 10 minutos a contestar todo, todo lo que va a ver... Mándeme...

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Para eso obra en la Gaceta, a él le pido a su personal que las agarren y me responda por favor...

EL C. DOCTOR GILBERTO BREÑA CANTÚ,
SECRETARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.-
Claro que sí.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias.

EL C. DOCTOR GILBERTO BREÑA CANTÚ,
SECRETARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Con todo gusto, verdad. En la Comisión de Arbitraje Médico no se ha hecho también, va de acuerdo a presupuestos se necesita contratar una gente que no tenga relación con los Servicios de Salud, un abogado, una secretaria, una local que no sea de la Secretaría para que pueda atenderse y hasta ahorita como mencionaba en el Presupuesto para la Secretaría son 600 mil pesos de Presupuesto de los Servicios de Salud de Zacatecas, aunque aparentemente es muy grande lo que da el Estado son cerca de 460 millones de pesos, los 2 mil 500 millones de pesos es dinero federal y de todo este Presupuesto el 80% es para pago de personal; o sea, nos queda un 20% para manteamiento de equipos, para mantenimiento de infraestructura, para compra de medicamentos, para luz, agua, gas, todos los servicios que se dan, gasolina, mantenimiento de ambulancias, vehículos y todo lo demás. El año pasado se expuso aquí en el Comité, en la Comisión de Salud y el Presupuesto que solicitábamos al Estado era cerca de 800 millones de pesos más para poder solventar. Nosotros quisiéramos de alguna forma incidir en la seguridad de los trabajadores que todavía no tienen contrato fijo pero hacer una retabulación para personal médico o paramédico porque ya se hizo en administrativos se hizo en médico generales, como

médicos especialistas, nos falta la rama paramédica, implica una erogación de cerca de 40 millones de pesos anuales que tendrían que ser irreductibles, si los tenemos con todo gusto hacemos la retabulación y lo que estamos esperanzados es que con estas 400 plazas que nos autorice la federación podamos regularizar a muchos de los compañeros.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretario. Iniciaríamos ahora con el derecho de réplica, quienes gusten hacer uso de ella, y cedemos el uso de la voz, al Diputado Héctor Menchaca.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.- Gracias, Presidente. Doctor agradecerles sus atinadas respuestas, solo me faltó una de que me respondiera. Sí considera usted al aborto como un problema de salud y de acceso a los derechos fundamentales. Le agradezco muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado, para los mismos efectos. Se le concede el uso de la voz, hasta por 3 minutos, al Diputado Zamarripa.

EL DIP. ZAMARRIPA SANDOVAL.- No, muchas gracias. Muchas gracias, Presidente. Pues, muchas gracias, Secretario por las respuestas aunque me quedo con lo de... pues de que las personas no van a tener atención médica los fines de semana y en la tarde porque no tenemos tiempo o porque no nos ponemos de acuerdo, yo creo que en la Secretaría de Salud con los sindicatos de que otra manera podemos trabajar para atender a las personas y con lo de la insuficiencia renal, pues sigo con mi insistencia verdad, porque se les sigue poniendo catéter a las personas en lugar de dializarlas y no llevarlas a la hemodiálisis cuando no va a ver un resultado, las estamos llevando... que tanto puede durar una persona con diálisis, la verdad yo he tenido familiares con hemodiálisis y duran un año, un año y medio y cada vez se va agravando su salud; entonces, por qué, porque llevarlos hacia allá; y luego la otra, después de que les ponemos el catéter, pues no tenemos como atenderlos, no los podemos atender o les decimos pues ve y vende, dile a tu familia que venda su casa o el poquito patrimonio que tengan para salvarte unos cuantos días. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Para efectos de réplica. Tiene el uso de la voz, el Diputado Omar Carrera, hasta por 3 minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Gracias, Diputado Presidente. Bueno, Secretario quedan muchas interrogantes principalmente lo del tema estatal, no hubo respuesta yo creo que debió de haberlo traído a ojo de... es un tema muy simple no de compras y esto... Efectivamente, hay un millón 500 mil beneficiarios y usted comenta que no hay ni el 1% de quejas, pero le informo que el 1% estamos hablando de 15 mil personas, si hay 10 mil personas de quejas estamos de un problema grave, estamos hablando de un problema de salud, Secretario yo pediría no dar cifras a la ligera, porque 10 mil quejas, 15 mil quejas o 14 mil 999 que implica menos del uno por ciento estamos hablando de un grosor muy importante de salud; y de igual manera o por último en el tema de las compras consolidadas con el Gobierno Federal los 2 mil 678 millones de pesos, efectivamente, como usted lo establece es muy buen dato que no lo da usted, pues se invierte el 80% en nóminas, pero aun así quedan 535 millones de pesos a libre disposición para compra de medicamentos, yo creo que hay que hacer el esfuerzo y comprar los 60 millones de pesos para que nos queden 470 millones de pesos y yo creo que ajustándose, estirándose un poquito en tema de sueldos a funcionarios, podemos lograr ahí una economía, yo le pido por favor este en las demás preguntas que nos ayude su personal para sacarlo en la gaceta de este día o en la transmisión para que nos hagan llegar, es un tema de total transparencia, insisto es un tema de alta relevancia para los zacatecanos aquí o te mueres o vives es muy simple, es un tema de salud. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. Para hacer uso de su derecho de réplica, se le concede el uso de la voz, al Diputado Raúl Ulloa, hasta por 3 minutos.

EL DIP. ULLOA GUZMÁN.- Muchas gracias, Diputado. Presidente. Bueno, pues me queda claro que con Secretarios como usted los zacatecanos nos encontramos en un verdadero Estado de indefensión ante los abusos que se cometen tanto en instituciones públicas como privadas sobre todo en materia de salud ante la mala atención, el servicio y sobretodo en los abusos que se cometen en materia económica, usted comentaba ahorita de que hay el 1% de quejas respecto a las personas que se atienden ya lo decía ahorita el compañero que me antecedió, hablamos de 10 mil, 15 mil quejas, bueno la gente no se queja porque no quiera sino porque no sabe a dónde ir, no tiene a dónde acudir y es aquí donde yo lo exhorto señor Secretario a que hagamos el esfuerzo, a que lo plasmemos incluso en su propuesta de Presupuesto de Egresos del 2020 a que hagamos el intento ahora sí de que Zacatecas tenga de una vez por todas tenga una Comisión Estatal de Arbitraje Médico donde la gente tenga la confianza de ir a poner su queja y que pueda ser resuelta, ese 1% del que usted habla señor Secretario a mí también me gustaría si es que las tiene el registro de todas esas quejas y saber cuántas se han resuelto de manera favorable... tal vez ninguna... Tal vez ninguna, ese dato sería tal vez peor... todavía peor; entonces, ojalá me pudiera hacer llegar por escrito esa información de cuántas quejas se reciben, cuántas quejas son solucionadas favorablemente y ojalá pongamos atención de que de una vez por todas Zacatecas tenga su Comisión de Arbitraje Médico.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A continuación hasta por 3 minutos, para su derecho a réplica, se le concede el uso de la voz, al Diputado Luis Esparza.

EL DIP. ESPARZA OLIVARES.- No pues agradecerle señor Secretario, creo que falta mucho, pero mucho por hacer como se lo comentaba yo, tratemos de hacer el mejor equipo para que en Zacatecas en el ámbito de la salud le pueda ir mucho mejor. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Continuando con la lista de oradores, se le concede y abriendo el siguiente bloque. Se le concede el uso de la voz, a la Diputada Carolina Dávila, por 5 minutos, para elaborar sus preguntas.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Secretario, buenas tardes, bienvenido a este Recinto Legislativo. Hace algunas semanas el Presidente de la República señalaba que en México la baja calidad en atención en salud corresponde un déficit de médicos para atender las unidades médicas de salud, tanto urbanas como rurales; sin embargo, cada día nos damos cuenta que cientos de médicos recién egresados se ven obligados a malbaratar sus consultas ante la falta de plazas disponibles para la atención de primer nivel siendo imposible para ellos competir con las farmacias similares y las del ahorro, qué está haciendo la Secretaria de Salud para regular estos establecimiento y de qué manera va garantizar que los médicos egresados puedan tener acceso a un lugar con condiciones laborales acorde a su preparación, se contratarán maestros médicos o qué se está haciendo para solucionar el supuesto déficit de médicos. Orto cuestionamiento, hablando de la falta de recursos en lo correspondiente a los recortes presupuestales, a cuánto personal se le ha dado de baja y de qué programas respectivamente, qué parámetros se han hecho para determinar esta situación y en relación a las mujeres que han padecido cáncer de mama, cuántas de ellas han sido beneficiadas con la prótesis desde que se creó el programa desde el 2017 a la fecha, ya que desde hace un año esta Legislatura envió un exhorto a su Secretaría para que se emprendieran las acciones y se incrementaran para la detección y atención oportuna del cáncer de mama, cuáles son los avances que se tienen hasta el momento. Agradezco sus respuestas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A continuación se le concede el uso de la voz, para formular sus preguntas a la Diputada Mónica Borrego, hasta por 5 minutos.

LA DIP. BORREGO ESTRADA.- Gracias, Diputado Presidente. Con su permiso, Doctor Gilberto Breña Cantú, Secretario de Salud, bienvenido. Yo solamente le quiero hacer una pregunta en base a una nota informativa publicada a mediados del presente año en el Periódico de la Jornada Nacional, para ser precisos con del 18 de julio del año en curso en trabajo realizado y firmado por el corresponsal Alfredo Valadez Rodríguez, se da cuenta del manejo inadecuado de la nómina de la Secretaría que usted encabeza, para privilegiar a unos trabajadores y castigar a otros, qué tan cierto es eso, se está manejando bien la nómina con criterios laborales justos para los trabajadores del Sector Salud, pero en esa nota informativa del Periódico la Jornada México también se documenta el manejo irregular en la licitación para la adquisición de medicamentos, yo le pregunto a usted Secretario de Salud, a cuánto asciende el monto económico de las adquisiciones de medicamentos en el presente año y cuál es el avance del Programa de Adquisiciones a la fecha. Otra pregunta que le quiero hacer es cómo está su relación con el Poder Legislativo, específicamente con la Diputada que preside la Comisión de Salud, porque hay algunas quejas que ella a veces tiene de sus servicios o de su trabajo y se sería bueno que se aclarara cuál es la relación con el poder y que estamos en la mejor disposición de trabajar para la salud de todos los zacatecanos, haciendo leyes y si usted tiene alguna Iniciativa que aquí se trabaje, yo creo que todos los Diputados estamos en condiciones para mejorar. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A continuación para elaborar sus preguntas, se le concede el uso de la voz, hasta por 5 minutos, al Diputado José Guadalupe Correa.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Secretario sea usted bienvenido, a este Recinto Legislativo; y pues bueno, Señor Secretario una de las tareas fundamentales que tiene la Secretaría de Salud es precisamente evitar el brote de infecciones y uno de ellos es causado por el mosquito del virus del dengue; en ese sentido, exponerle mi total preocupación ya que tan sólo en el municipio de Moyahua según lo que usted nos comentaba en Servicios de Salud hay dos casos que ustedes tienen registrados de decesos por causas del dengue; sin embargo, en días recientes en pláticas que tuvimos con la propia Alcaldesa de ese municipio, nos comentaba que había cerca de 75 casos que tenían síntomas muy parecidos al tema del dengue y eso nos preocupa y nos preocupa muchísimo porque si llegará a ser el caso, de que fueran al 100% positivos del dengue, pues estaríamos ante un brote epidemiológico bastante, bastante complicado y que debería de llamar la atención, no nada más del Estado de Zacatecas sino a nivel nacional; y bueno, le comento del municipio de Moyahua y porque está muy cerca del Estado de Jalisco donde es donde se cuenta con una problemática muy, muy fuerte en este sentido, comentarles que si ustedes tienen conocimiento el día de hoy falleció la señora Sara Delgado de ahí de Moyahua también no precisamente en atención en espacios aquí en Zacatecas, me parece que por cercanía de Guadalajara se la llevaron para allá, pero si me gustaría señor Secretario que pudiéramos tener la información exacta y concreta de qué es lo que está pasando en Moyahua y en esas zonas donde el mosquito puede estar

preponderando más este problema, yo creo que es un caso muy alarmante que debiera de alguna manera de ponerse mucha más atención y de tener cifras y datos más concretos, ojalá que pudiera informarnos qué es lo que está pasando, qué es lo que podemos hacer para poder combatir esta epidemia; entonces, pues agradecerle sus respuestas en este sentido y también preguntarle porque veo que hay mucha inquietud de algunos compañeros sobre cuántos casos de muerte por aborto tenemos registrados por las causales que se permiten aquí en el Estado de Zacatecas a la fecha. Muchas gracias, por sus respuestas señor Secretario.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A continuación se le concede el uso de la voz, hasta por 5 minutos, al Diputado José María González, para que haga su participación.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Muchas gracias, señor Presidente. Con su permiso. Señor Secretario bienvenido nuevamente a esta Legislatura del Estado de Zacatecas, al análisis de esta Glosa del Tercer Informe del Gobernador Alejandro Tello, yo traigo un par de preguntas, tres preguntas para ser exactos y quisiera iniciar con la primera. El Presidente de la República ha anunciado un cambio radical en el actual esquema de salud este es que se sustituye el Seguro Popular y se... y entra o lo sustituye la salud para el bienestar, preguntarle señor Secretario y esto, y este esquema lo ha anunciado el señor Presidente que entrará en vigor de manera paulatina y ya teniendo convenios firmados con el Estado de Campeche, Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Quintana Roo, Tabasco, Veracruz y Yucatán ya iniciando con ese desde este año, preguntar si usted ya tiene algunos datos de estos Estados, si ya tiene la experiencia de ellos de cómo ha funcionado o cómo está funcionando, si no tienen carencia de medicamentos, si tienen poca... aunado a ellos se autorizó un monto muy considerable de recursos económicos; y obviamente, para poder implementar este esquema y me gustaría saber si ya tenemos algunos datos de; obviamente, cómo ha evolucionado este programa de salud para el bienestar; y otra pregunta, señor Secretario en nuestro país el acceso a los servicios de salud es un derecho, pero según los datos CONEVAL aquí en Zacatecas, según los datos del CONEVAL del 2018 que es la última medición que tenemos, en nuestro Estado tenemos aproximadamente el 11.7% de la población que no tiene IMSS, que no tiene ISSSTE y que no tiene Seguro Popular, estamos hablando de casi, de más de 108 mil personas que no están, que tienen el acceso a estos... al derecho que tenemos como mexicanos, preguntarle señor Secretario, qué estamos haciendo para identificar principalmente a todas estas personas que no tienen el acceso a la salud y le digo y le repito nuevamente que es un derecho que les tenemos que garantizar como federación; y obviamente, como Estado; y última pregunta, señor Secretario, hace algunos meses se decía en los medios de comunicación que había desaparecido, que había cerrado algunas clínicas, principalmente de las clínicas IMSS – PROSPERA, hoy IMSS – BIENESTAR, preguntarle si tenemos el dato cuántas clínicas cerraron, cerraron por cuestiones de recursos económicos, por cuestiones de austeridad, cuántos centros cerraron y de ser así me lo confirme, si cerraron algunos, cómo los Servicios de Salud de Zacatecas se están haciendo cargo de esa población, cómo estas personas tienen acceso a la salud, si lo

estamos integrando cómo Estado; o bien, cómo, como tienen a estas personas; obviamente, garantizado el derecho a la salud, sería eso señor Secretario. Sería cuento, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Para concluir este tercer bloque, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Navidad Rayas, hasta por 5 minutos, para formular sus preguntas.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias, Diputado Presidente. Señor Secretario, bienvenido a esta Legislatura y bienvenido y reconocimiento a su equipo de trabajo, sabemos que no hay presupuesto que alcance como lo mencionó algunos de los Diputados en lo que tiene que ver en salud, educación y en algunos otros sectores, qué estrategia tiene para afrontar los ajustes que se avizoran en el Presupuesto 2020 y preguntarle señor Secretario, sobre el tema de certificación de los hospitales cómo va. Se o creo que tiene algunos en condición laboral, algunas personas con un ingreso bajo, pero que se desempeñan como auxiliares de enfermería, pero que están en niveles como auxiliares de enfermería en su pago, pero que están en atención especializada, eso es entendible porque por cuestión de presupuesto tienen una clave y desempeñan otra cosa, en ese tema también cómo esta; y bueno, si hay, si ha habido y hemos escuchado quejas de usted y del trato que da y todo eso, pero luego yo le preguntaría en hospitales como el de Sombrerete que se inauguraron en condiciones mínimas y poco óptimas para dar un servicio digno ya que se dice que fue un capricho o pago de favores políticos, pues cómo le hizo y qué nos puede comentar al respecto y si también hay que reconocerle, porque también hay que reconocer los programas que han sido exitosos y que han favorecido. Hay un programa que a mí me consta porque era parte de la dirección en la que yo estaba, que es escuela y salud que se lleva conjuntamente con Secretaría de Educación Pública, ahí yo si le quiero reconocer los esfuerzos que se hacen porque no tienen un presupuesto destinado que sea grande, pero se hacen esfuerzos tanto en la Secretaría de Educación, como en la Secretaría de Salud. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A continuación cedemos el uso de la voz, al señor Secretario, hasta por 10 minutos, para dar respuesta a los cuestionamientos elaborados por los Diputados. Adelante, Secretario.

EL C. DOCTOR GILBERTO BREÑA CANTÚ, SECRETARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Bueno. Comenzando las licitaciones. Las licitaciones hay un Comité de Compras en el cual participa la Auditoría y participa la Función Pública donde se revisa que es lo que vamos a comprar, se revisan las bases de licitación hasta que son aprobadas nosotros las podemos publicar. Este Comité de Compras tiene un reglamento, unos lineamientos de manejo y se

tiene que dar cabal cumplimiento a todo lo que establece, que sucede en las licitaciones, siempre el que pierde está molesto y si tenía antes el contrato y año le quitan el contrato otra gente que nos da mejores precios con los mismos servicios, tenemos problema porque comienzan las inconformidades, las atendemos todas y las entregamos como debe de ser. Esta Comité de Compras ha funcionado desde que iniciamos la administración; o sea, ninguna compra se hace directa, lo que se hace en ocasiones como en esta vez, lo del material de curación se hace una compra autorizada por el mismo comité poniendo todo lo cual porque tenemos esa compra de esa manera y no en una licitación, sino una compra con 3, con una invitación a 3 proveedores que nos surtan los más rápidamente posible para poder enfrentar esto. Cuánto gastamos en material de medicamentos, el importe máximo es 231 millones de los cuales la mitad está en Tesorería de la Federación, el resto lo tenemos nosotros y se licitan 839 claves de medicamento, este año nos dejaron todavía la tercerización y la compañía que nos da el servicio, ellos atienden las farmacias en los hospitales grandes, en los hospitales comunitarios y en las unidades de primer nivel como la de Zacatecas y las dos de Fresnillo y esos son sobre receta; ellos pagan 85 personas que son de ellos, pagan los anaqueles, los permisos y todo lo que nos da para poder surtir, sino está el medicamento pueden hacerse una compra directa a la farmacia y se le debe de surtir y ellos lo pagan. En el año pasado se le multó por 10 millones de pesos, los cuales volvimos a reinvertir en mayor compra de medicamento y así tenemos cerca de veintitantas licitaciones, de vigilancia, de limpieza, de gasolina, de mantenimiento de equipos, de mantenimiento de unidades médicas, verdad. El dengue, verdad, si es un problema y es un problema grave a nivel nacional somos de los Estados o el Estado que en los casos tenemos... si se ha presentado esos 2, pero durante todo el año se estuvieron haciendo fumigaciones, se cuenta con 25 elementos de base y 12 de contratos, tenemos equipos portátiles en funcionamiento, hay 12 vehículos en estos se usan larvicidas, insecticidas de impacto, hay promoción a la salud, hay aplicación de larvicidas en los domicilios, hay rociado intra peridomiciliario, hay monitorio con ovitrampas, estudios entomológicos para medir densidades de mosquitos y resistencia a los insecticidas; entonces, durante todo el año se ha hecho una campaña, no se había presentado ningún caso hasta hace aproximadamente mes, mes y medio, verdad, pero si estamos en contante vigilancia y en relación con los Estados vecinos de que tiene que atender su problema y tenemos reuniones con Jalisco, con Nayarit, con Durango que son las zonas donde más contacto tenemos entre los Estados. En el aborto no ha habido ningún caso de muerte materna por aborto, en lo que va del año y yo creo que el año pasado tampoco; el INSABI no existe actualmente como les mencionaba mientras no haya un cambio a la Ley General de Salud no se deroguen los artículos 77 y 77 bis y se cree en Instituto de Salud y Bienestar no existe y no hay forma de que pueda tener presupuesto y que sepamos cómo va funcionar, lo que nos dijo el Presidente es que ya había Director, que hay un director Médico que se va encargar que allá médicos y enfermeras y personal en todas las unidades, hay una gente encargada, encargada de infraestructura, hay una gente que se va encargar exclusivamente a las compras de medicamento y material de curación y estamos en contacto con ellos constantemente; entonces así es como va ahorita. El Acceso a los Servicios de Salud no tiene limitantes porque nosotros atendemos tengan o no tengan Seguro Popular, tengan o no tengan seguridad social, tengan o no tengan ISSSTE, si ustedes van al IMSS – Seguro y no son derechohabientes, entonces firman una carta de obligación de pago aquí no hay carta de obligación se atiende, se le da el servicio, si no tiene Seguro Popular puede pagar la consulta que es de acuerdo a un estudio socioeconómico, pero todo mundo tiene acceso a la

salud. El otro caso, de la relación la Diputada, pues yo creo que desde mi parte no creo pues tener ningún problema, siempre hemos dialogado en la oficina si van cualquier de ustedes pueden entrar aunque no haya cita y he recibido muchos de los Diputados y a veces son llamadas telefónicas o whatsapp en las que me hacen solicitudes y se atiende a todo mundo, no hay que hacer cita de un día a otro si estoy en la oficina y estoy desocupado se les atiende, no nada más a ustedes si no a todas las personas que van buscando atención. El cerrar clínicas de IMSS –PROSPERA, se cerraron las clínicas urbanas que fueron 9, que estaban en Fresnillo, que estaban en Guadalupe, que estaban en Jerez, estaban aquí en Zacatecas esa población la tenemos en el Centro de Salud de aquí de Zacatecas, las atendemos en el Centro de Salud de Jerez, más que nada iban a las clínicas para que les firmaran y llevaban las pláticas que tenían en su consulta preventiva, tenían una serie de servicios, pero se absorbió completamente y fueron casi 9 mil personas, nos entregaron los expedientes, hicimos bienestar y se han seguido atendiendo sin ningún problema. La acreditación si es bien importante, actualmente en la firma del anexo 9 que tenemos con el Seguro Popular, ninguna unidad que no esté acreditada puede recibir recursos del Seguro Popular a que va esto, no puede gastar el personal que hay ahí no lo puede pagar a través del Seguro Popular, no puede gastar en infraestructura, no puede gastar en medicamentos y no puede ni siquiera en material de curación o atenciones. En Zacatecas no tenemos esos problemas, hay estados que tienen que regresar 220 millones de pesos; mil millones de pesos, que traen una deuda increíblemente grande, el miércoles vamos a tener un acercamiento todos los Secretarios de Salud con el Director del Seguro Popular y con el Secretario de la Auditoría para ver cómo se va solucionar esto, porque a final de cuentas la cápita del Seguro Popular va a la persona no va a la unidad médica que lo atiende y si no se puede atender la persona porque no se puede gastar en él; entonces, el Estado va tener que poner esa cantidad de dinero, aquí no hemos tenido ese problema y ahí vamos. A Sombrerete cuando se inauguró se les han dado de lo que se le había solicitado cerca de 20 nuevas personas, sí tenemos dificultades con especialistas como son internistas, pediatras en varios hospitales comunitarios, muchas veces porque la gente no se quiere ir aunque ofrecemos la gente no quiere ir, tenemos el problema de Villa de Cos, nos secuestraron a dos médicos, pidieron su cambio no quisieron regresar y con ese antecedente tenemos el mismo problema por el lado de Pinos, en Loreto y en algunas comunidades donde el mismo personal pide su cambio. Acá en Ciudad Cuauhtémoc tuvimos que cambiar la unidad después de un evento que hubo y teníamos una unidad nueva, que aún tenemos ahí y se regresaron a la unidad que está dentro de la población, esos son imprevistos que nos van sucediendo y que tenemos que ir ajustando para poder ir dándole atención a la población. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Secretario. Por sus respuestas y para hacer uso de su derecho de réplica si así lo desea tiene el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, la Ciudadana Diputada Carolina Dávila.

LA DIP. DÁVILA RAMÍREZ.- Gracias, Presidente, reconozco el trabajo y el esfuerzo que se está haciendo la Secretaría de Salud aún con todo

esto que se está presentado a nivel federal con los recortes presupuestales; de igual manera, invito al Secretario de Salud a hacerme llegar la respuesta a mis cuestionamientos por escrito, en vista de que no obtuve algunas respuestas aquí en el Pleno. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada, para los mismos efectos. Se le concede el uso de la voz, al Diputado Guadalupe Correa.

EL DIP. CORREA VALDÉZ.- Muchas gracias, Presidente. Pues agradecerle Secretario tus respuestas en el tema del aborto, pero efectivamente en el tema del posible conflicto de salud que tengamos ahí en el municipio de Moyahua y en todas esas regiones pues sí que nos pudieras dar un informe en lo que sigue de cómo están las cosas, que es lo que podemos hacer. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A continuación se le concede el uso de la voz, para réplica, al Diputado José María González Nava.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Sí, muchas gracias, Presidente. Simplemente agradecerle las respuestas, pero quisiera pedirle que si me las hace llegar por escrito principalmente esas 188 mil personas que tienen derecho a la salud y que no están incorporados a ningún esquema, cómo tenemos que hacer y si este esquema del Seguro Popular no, no, no los tenemos ingresados de cómo se tendría que hacer. Sería cuanto, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. A continuación para su réplica, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Navidad Rayas Ochoa.

LA DIP. RAYAS OCHOA.- Gracias, Diputado Presidente, pues nada más Secretario, agradecerle sus respuestas y ojalá se sigan acreditando más hospitales, se siga luchando por eso; y exhortar a mis compañeros Diputados a que seamos cuidadosos tratar en los temas que son fundamentales para la ciudadanía como es salud, seguridad, educación; pues ojalá, y no se vean tan afectados con los ajustes de presupuesto. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Damos con... Vamos a seguir con el siguiente bloque para dar continuidad y solicito, le cede el uso de la voz, a la Diputada María Isabel, para formular sus preguntas.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Secretario de Salud, bienvenido a este Recinto Legislativo, de igual manera al personal que lo acompaña bienvenidos. Dentro de este Tercer Informe en el apartado que corresponde a la salud, se presenta un aspecto denominado calidad y calidez de la atención en la cual se señala la importancia de la evaluación de los resultados y la satisfacción de los pacientes, principalmente en este sentido, una de las quejas más recurrentes de los usuarios de la salud, tiene que ver con el hecho de que en la mayoría de los casos se resuelve una buena atención o una mala atención con calidad y calidez, la pregunta es, qué indicadores o qué acciones concretas nos permiten comprobar que efectivamente hemos avanzado en este importante rubro y sobretodo qué retos tenemos en el Estado para poder hablar de que efectivamente se brindan servicios en el ámbito de la salud con calidad y calidez; otra de las preguntas, es en el embarazo en las adolescentes afecta negativamente a la salud, la permanencia en la escuela, en los ingresos en los presentes y futuros, el acceso a las actividades recreativas y sociales y laborales; en fin, sabemos los esfuerzos que la Secretaría a su cargo hace en el tema de prevención de embarazos y a su vez sabemos que otras instancias como la Secretaría de la Mujer a través de grupos estatales para la prevención del embarazo en adolescentes lleva a cabo una importante estrategia, mi pregunta es estas acciones son articuladas y trabajan en equipo y preguntar también si la Secretaría de Educación se suma esta estrategia. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A continuación se le concede el uso de la voz, a la Diputada Alma Dávila, para su intervención, hasta por 5 minutos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Sí, gracias, Diputado Presidente. Muy buenas tardes, señor Secretario, Breña Cantú, bienvenido. Recuerdo cuando en Tacoaleche fui Delegada, me reuní con usted para revisar de manera puntual como estaban los Servicios de Salud en aquella comunidad a través del Centro de Salud; y bueno, en ese momento el trabajo conjunto entre la Delegación y Servicios de Salud pudimos hacer un buen trabajo, se mejoraron los servicios por algunos meses, se mandaron especialistas, se mejoró el servicio de rayos X, de laboratorio, se hizo un trabajo intenso en lo que fue todo lo que fue de sanidad y salubridad, visitando todos los espacios y corrigiendo ahí todo; entonces, pues ahora en esta nueva encomienda que tengo como diputada Local, pues, hice la presentación de un proyecto, una Iniciativa para que se le asignara presupuesto y para que este pudiera mejorar los Servicios de Salud en aquella región; y bueno, aun cuando se incluyó en el Presupuesto de Egresos para en 2019; pues, no hubo suficiente recurso y ya está ahí el proyecto, ahora si llega lo del impuesto minero

seguramente podemos ver que se puede hacer en la distribución de esos recursos en el tema de salud; y bueno, es el... reconocer cuando se trabaja en equipo y cada uno de los Diputados defendemos nuestro distrito, nuestra región, podemos hacer cosas interesantes y en conjunto y que no trabajemos de manera aislada, una de mis preguntas sería en ese sentido, sabemos que pues esta los Delegados del IMSS, del ISSSTE, de que usted está encargado de los Servicios de Salud del Estado de Zacatecas, saber si ustedes trabajan de manera conjunta, si tienen un trabajo sinérgico a través del cual el diagnóstico preciso de cuáles son las necesidades para el Estado de Zacatecas, ustedes se distribuyen pues las tareas y asumen todo el trabajo que se tiene que realizar en cuanto a dar la atención a los Servicios de Salud, sabiendo cual es la capacidad que tiene el IMSS para poder atender, la capacidad que tiene el ISSSTE y pues la capacidad que tendrían ustedes los Servicios de Salud del Estado de Zacatecas, sí, si se está haciendo un trabajo conjunto, organizado entre estas tres instituciones que brindan el servicio de salud; y bueno, pues manifestarle que es una preocupación que para nosotros sobretodo la bancada de MORENA en la que pues ahora el Ejecutivo también es de MORENA a nivel federal y parte del... gran parte del Legislativo, cómo nos podemos organizar para hacer la gestión más pertinente en momento, en tiempo, para tener el proyecto más preciso y coadyuvar en la gestión para que los Servicios de Salud de Zacatecas tengan el éxito que todos los zacatecanos deseamos, verdad, ya pasó un año, se van cambiando los programas, qué podemos revisar, cómo nos podemos organizar si nosotros podemos contratar desde aquí desde la Legislatura a un especialista en salud pública y que trabaje de manera conjunta para hacer el diagnóstico y los proyectos que debemos presentar a la federación en tiempo y forma. Si me gustaría saber cómo nos podemos organizar para sacar adelante, este tema de salud en Zacatecas, desde aquí desde la Legislatura Local para poder llevar a la Legislatura Federal las gestiones que necesitamos de saber cómo nos organizamos de la manera más eficiente pues para resolver esta problemática de salud y pues, para que a la comunidad de la región de la que soy originaria que es Tacoaleche pueda tener todos estos servicios de salud, si ahora me corresponde trabajar y ver por los problemas de todos los zacatecanos, pero pues también tengo mi corazón puesto allá en mi región, pues cuente conmigo y con los compañeros, para hacer el trabajo pertinente en este tema de salud. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. A continuación tiene el uso de la palabra, hasta por 5 minutos, para formular sus preguntas, el Diputado Javier Calzada.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Muchas gracias, Diputado Presidente. Ciudadano Secretario. En relación a la obesidad y al sedentarismo que son los factores que originan el mayor número de muertes en nuestra sociedad, México ocupa el penúltimo lugar en la OCD con el 72.5 sólo por encima de Chile con el 74.5. En materia de embarazo adolescente de acuerdo a cifras de OCD 13% de nuestros adolescentes de 15 a 19 años, al menos han tenido un hijo vivo, 69% de niñas y adolescentes de 10 a 14 viven en unión libre y el año pasado cuando yo le pregunte a usted que, qué estaban haciendo con estos problemas de salud pública, usted me contesto con una opinión personal de su parte,

pero que en fondo la respuesta era pues que oficialmente como institución no estaban haciendo nada, yo espero que eso haya cambiado y vuelvo a hacerle la misma pregunta, pero ahora le ha visiono el tema de la obesidad, porque si bien es cierto que no hay dinero para atender muchas de las cosas, pues la prevención es de lo más económico y de lo más efectivo y que no requiere más que de mucha, mucha, mucha voluntad, mucha, mucho amor a la camiseta y mucho cariño por la gente de Zacatecas. Hay un grupo estatal para la prevención del embarazo a adolescentes se llama GEPEA que se propone una serie de objetivos que no me dan tiempo de leerle en estos 5 minutos, pero también quisiera decirle que aunque es una organización interinstitucional, creo que en este sentido salud debe encabezar los esfuerzos y quiero saber que es el resultado que han alcanzado en ese grupo GEPEA. En materia de prevención del delito casi en la mayoría de las cifras en consumo de, en el tema de adicciones Zacatecas está por encima de la media nacional, en marihuana en 89.5 contra el 86.4 nacional, en inhalables 29.0 contra 22.2, en benzodiazepinas 29% en relación al 13.9 aquí casi es el doble, en alucinógenos es 6.1 en relación al 12.9 nacional, el alcohol 91.9 contra 88.5 nacional y en tabaco 89.5 contra 85.20. Las edades de consumo se han reducido mucho ahora de 10 a 14 esta una tasa de 45.2% los que consumen por primera vez, el otro segmento más fuerte esta de 15 a 19 años de 46%; 20 a 24, 6.5%; y, de 25 a 29 es 1.6. Quiero este que nos diga que es lo que han logrado en relación a eso. Tengo un oficio aquí que le fue enviado al Doctor Luis Alberto Murillo Haro, Coordinador Especializado donde el personal del Hospital Comunitario de Calera dice, bueno, le hacen saber que no pueden seguir trabajando porque les han quitado al Hospital Comunitario un médico internista, un ginecólogo, un pediatra, un promotor de la salud, los médicos generales que no se han recuperado desde que se fueron a la especialidad, no se cuenta con médicos pasantes del servicio social, no funcionan los rayos X, se cuenta solo con un suplente médico y falta un recurso de personal administrativo que no se ha recuperado así está el Hospital Comunitario de Calera, pues, prácticamente ya apunta para ser, a pesar de que recientemente acaba de ser certificado, apunta para ser una casa de salud y este en relación a la Ley de Salud, en relación a la Ley de Salud se aprobó una reforma por esta Legislatura para que los establecimientos públicos tengan a la mano la información de cuántas calorías consume cada alimento que esta desde los restaurantes hasta los puestos de tacos, para que no solamente haya refrescos de cola con cero calorías sino que haya además de agua embotellada que haya otras bebidas diferentes, como va con el cumplimiento de esta reforma que aprobó esta Legislatura; y pues finalmente, este yo también me sumo a la preocupación de los Diputados sobre la falta de insumos en el Hospital General, lo que implica también para el personal, la responsabilidades profesionales para los médicos trabajar en estas condiciones y pues en la terrible situación de los pacientes de que no tengan los insumos básicos, verdad, y que no tengan como hacer su trabajo el personal médico es una situación grave y todo esto ustedes tienen estadísticas para prevenir, para prever no, no asumo porque según el oficio que nosotros tenemos aquí esto no depende de la federación, esto depende de la administración del estado, pues hasta aquí alcanzan los 5 minutos. Gracias, Diputado Presidente, gracias por sus respuestas, Señor Secretario.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. A continuación para terminar la lista de oradores, se le concede el uso de la voz, para elaborar sus preguntas, a la Diputada Karla Valdéz.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, señor Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.-Doy la bienvenida al señor Secretario de Salud, al Doctor Breña Cantú y a todo su equipo de trabajo, muchos de ellos amigos personales, sean ustedes bienvenidos. Señor Secretario, la Salud es parte primordial para el desarrollo y el avance de nuestro Estado; por ello, es impostergable resolver aquellos asuntos pendiente que en salud enfrentamos los zacatecanos, la situación que actualmente guarda la Secretaría a su cargo no es muy alentadora, tanto por parte de los usuarios, como parte de los trabajadores que existen y exigen un sinnúmero de quejas; además de grandes anomalías en los procesos administrativos. Secretario yo sé que todo eso no es ajeno a su conocimiento y por parte de una servidora, yo soy de casa y conozco de fondo que especialmente en este año ha sido un año muy complicado para la operación de los Servicios de Salud que ofrece la Secretaría; si bien, se informa la apertura de un Hospital Comunitario Sombrerete, también creo y considero necesario que es su deber informar que dicho hospital no cuenta ni con el equipo suficiente, ni con el personal necesario para atender a la población de aquella zona, distrito que una servidora representa e igualmente en el tema de medicamentos usted expone que de acuerdo a los niveles de surtimiento a pacientes en unidades de consulta externa y hospitalaria se registra un 89%; sin embargo, estas cifras no coinciden con lo que hoy se vive dentro de los servicios de salud, ojalá Secretario pudiera hacer una nueva revisión, pero ahora con una metodología bien aplicada que abrace en el tema de material de curación. Secretario, cuál es la estrategia que piensa realizar para mejorar el abasto de medicamentos y la percepción de mejora de la atención de calidad; Por último, Doctor Breña, preguntarle sobre el tema específico de acreditaciones en los Servicios de Salud de Zacatecas, cuáles son los criterios que se obtienen para cada una de las acreditaciones. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Corresponde ahora dar respuesta al señor Secretario a cada uno de los planteamientos o preguntas que se le formularon hasta por 10 minutos. Adelante, Secretario.

EL C. DOCTOR GILBERTO BREÑA CANTÚ, SECRETARIO DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE GOBIERNO DEL ESTADO.- Gracias, muy amable. Bien todas las unidades cuentan con buzones de quejas donde la gente puede externar, hay un director, un encargado donde la gente puede dispersar sus inconformidades; además, existen Comités de Aval Ciudadano para las unidades médicas.

En cuanto a lo de embarazo de adolescentes que si es un problema grave como mencionaba el Diputado Javier Calzada, existe el GP en Zacatecas y somos parte de GP, lo que si he visto es que todo mundo hace lo mismo van a dar pláticas y va a dar pláticas de salud, va a dar pláticas en educación y va a dar pláticas SEMUJER y todos damos pláticas y los muchachos están informados y saben que deben de hacer, pero no nos está funcionando. Se ha buscado alguna otra estrategia para lograr que las muchachas y los muchachos entiendan que es lo que es un embarazo a adolescente, se tiene un proyecto de vale la pena es esperar que es con el DIF en el cual van a ir alumnos de secundaria de los primeros años de secundaria y de sexto donde se trata que ellos vayan realizando un proyecto de vida y donde vean ellos que problemas tienen tanto a nivel familiar, a nivel de adicciones para poder tener un futuro dentro de lo que ellos quieren a parte de ese centro está un proyecto itinerante con las secundarias denominado “Expedición educar es mi proyecto de vida, mi futuro”, es un taller interactivo con dinámicas de capacitación sobre temas de: autoestima, sexualidad, riesgo de redes sociales, resiliencia y se continúa realizando capacitaciones a adolescentes en coordinación con el SEC sobre tema de salud y reproductiva y seguimos laborando y capacitando continuamente a los promotores de 63 unidades amigables que son adolescentes ya que son ellos que tienen mejor contacto con los adolescentes para que se vean y entiendan cuál es la problemática. En cuanto a los problemas de crónico se han contratado desde hace tiempo con nutriólogos, activadores físicos y vemos la condición de cada una de las áreas donde están los centros de atención a enfermedades crónicas donde estamos viendo cómo funcionan, qué respuesta tenemos de los pacientes y cómo va cambiando, en cuanto a los, el presupuesto y distribución de esos recursos con el IMSS, ISSSTE y los proyectos que tenemos, el IMSS y el ISSSTE estamos en constante relación, nosotros atendemos pacientes del Seguro Social y del ISSSTE, porque el Seguro Social tiene cerca de 34 unidades médicas en 58 municipios; entonces, en todos lados hay asegurados y los atendemos nosotros, el ISSSTE tuvo que cerrar por falta de personal cerca de 22 unidades médicas y también nosotros atendemos a la población que esta les damos servicio de laboratorio, rayos X, radioterapia e incluso en el hospital antiguo ellos tienen una unidad médica y estamos en relación constante. En cuanto a población abierta existe IMSS – BIENESTAR y ellos tienen 120 unidades médicas en el Estado, tienen 5 hospitales, verdad, los cuales manejan con residentes y personal que es de base que son los que está visitando el Presidente de la República y viene orientado hacia esos centros, los programas preventivos tanto en IMSS – BIENESTAR como con nosotros son los mismos proyectos y seguimos trabajando juntos. En cuanto a adicciones aquí el Comité Estatal de las Adicciones y hemos tenido reuniones con todas las Presidencia Municipales, nos mencionan que es un problema en muchas de las comunidades la venta de estupefacientes, como se enganchan los jóvenes, hay 35 Comités de Adicciones en todos los municipios y seguimos trabajando en conjunto en este punto. Calera, qué pasó con Calera, Calera ahora que fue el cambio de mesa directiva en el sindicato se llevaron un ginecólogo que estaba ahí y lo llevaron al Comité Sindical; entonces tenemos que reemplazarlo y si es cierto, también nos quitaron 2 pediatras uno en Fresnillo y uno en el Hospital de la Mujer y el pediatra que estaba ahí que estaba en la tarde, donde no había ginecólogo, no había cirujano ni había anesthesiólogo lo llevamos al Hospital de la Mujer por petición de él como un derecho sindical que tiene para irse a ocupar ese puesto y también se fue, verdad, hemos estado supliendo el personal conforme fueron los cambios en este cambio sindical, verdad, y hasta ahorita lo de la Ley de Salud que tengan todos el consumo de calorías, verdad, pues también salió la Ley a nivel federal en el cual los valores nutricionales se está haciendo la

verificación si es necesario todavía una vuelta de comprobación, veremos si habrá sanciones a los puestos que se tienen y esto de reciente aplicación. En sombrerete como les mencioné cuando se abrió el hospital, se abrió con 18 personas menos, se les dieron 18 personas tanto administrativas, como de enfermería, pero aquí todo va referente a los resultados, si su productividad muestran que necesitan más personal, con todo gusto lo podemos justificar, si no hay una justificación en la productividad que tenga una unidad médica no podemos contratar mayor personal. En medicamentos el abastecimiento habría que revisarlo, donde tenemos problemas es muchas veces de la jurisdicción y tenemos problemas de vehículos, el único vehículo que teníamos se le rompió la caja, necesitamos mayor presupuesto para poder reemplazar vehículos, vehículos que sirven para distribuir medicamentos, vehículos que son de las brigadas médicas que van a los lugares más apartados del Estado y que tienen un problema para andar desplazándose; entonces, si tenemos problema, con la federación hemos hablado, hemos llevado todos nuestros requisitos en cuanto a vehículos, remplazo de equipos de rayos X, hay algunos que tienen más de 20; 30 años, mucho más y se supone que hay un plan maestro en el cual nos deben de tomar en cuenta para tener todo este tipo de cosas. Qué va suceder el año que entra, los medicamentos tampoco los vamos a licitar aquí, va ser una licitación a nivel nacional ya subimos a las plataforma todos los medicamentos que necesitamos, pero van a llegar de la misma forma como están ahorita, espero que no nos compliquemos con lo de material de curación, tenemos que ir haciendo un apartado para poder irlo surtiendo de alguna manera, pero hasta ahorita no nos dicen cómo se va a distribuir; o sea, una licitación de material de curación, el problema es como lo van a distribuir, lo último que supimos es que la distribución iba a ser por volumen, cuando llegara aquí a los almacenes nos dicen el volumen es tanto, se paga tanto y así es como lo vamos a recibir, pero todo ese dinero está en la Tesorería; o sea, no es un dinero que maneje el Estado que lo tengamos aquí; o sea, del Presupuesto es el 30% que decimos que está bien etiquetado no se pueden hacer cambio de partida y la mayoría está en la Tesorería de la Federación. Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, señor Secretario. Para hacer uso de su derecho a réplica si así lo desea, tiene el uso de la palabra, hasta por 3 minutos, la Ciudadana Diputada María Isabel Trujillo Meza.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. TRUJILLO MEZA.- Gracias, Secretario, por sus respuestas, estoy consciente de que falta mucho por hacer, pero también reconozco el

trabajo que esta Secretaría hace a su cargo que están realizando a pesar de los recortes presupuestales, nos preocupa que con los programas que se están quitando, recortando la población que más lo necesita es la más afectada. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. A continuación para los mismos efectos, se le concede el uso de la voz, a la Diputada Alma Dávila, hasta por 3 minutos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Sí, muchas gracias. Señor Secretario, bueno, le ofrecía de verdad no soy una persona de solo discurso, soy una persona con convicción, convencida de que tengo que hacer mi trabajo de la mejor manera y ese ofrecimiento que le hago de que trabajemos de manera conjunta y que busquemos la forma de como apoyar para la gestión es real para que me diga usted de qué forma podemos organizarnos, para tener el diagnóstico y el proyecto preciso y lo que tenemos que gestionar y desde que momento a nivel federal. Se me olvidó mencionar también, bueno, como muestra un tanto de la voluntad que tengo para resolver la solicitudes que me han la ciudadanía, como en la Comunidad de Tacoaleche que en realidad es una región en la cual se atiende el servicio para 18 comunidades y que hay 23 mil habitantes y que no somos municipio, pero en realidad es que son las necesidades como muchos de los municipios que tienen más de 23 mil habitantes, pues nos vimos en la necesidad de contratar una Doctora que estuviera atendiendo durante la noche y que está atendiendo ahí en la Delegación de Tacoaleche, se hizo pues a través de, pues... solamente yo le estoy dando una beca de 5 mil pesos de mi salario y aparte recibe lo de “Jóvenes construyendo el futuro”, de 3 mil 600, sigue siendo muy poco, pero la doctora está atendiendo junto con otro médico que atienden durante la noche, pero hay voluntad pues de ir atendiendo en la medida de lo posible estos servicios y pues de verdad estoy con toda la disposición para en lo que se pueda a lo mejor los Diputados Locales con el Presupuesto que aquí se asigna de acuerdo a lo que llega y lo que se distribuye a nivel estatal pues es muy poco, pro si podemos gestionar a nivel federal y apoyarnos con los Diputados a nivel federal pues cuente conmigo en todo momento y con mis compañeros también. Sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Para hacer uso de su derecho de réplica, se le concede el uso de la voz, al Diputado Javier Calzada, hasta por 3 minutos.

EL DIP. CALZADA VÁZQUEZ.- Gracias, Presidente. Si es preocupante señor Secretario las condiciones en que se encuentra el Hospital Comunitario de Calera, mencioné por ejemplo que no están funcionando los rayos X además de todo el personal que falta, usted no me dio respuesta a eso, yo si quisiera que se diera una vuelta

ahí al hospital, ojalá y pudiera hacerlo pronto para que verifique en las condiciones que se encuentra, son cerca de 51 mil habitantes de Calera, pro a parte atiende ahí a Enrique Estrada que acuden a ese Hospital Comunitario y este en relación a lo que es la prevención de delito ya no le alcance a preguntar en los 5 minutos, pero nos llegó un primer reporte del primer trimestre donde apenas se habían ejercido para este rubro entre todos los programas y acciones de las dependencias de Gobierno del Estado que es una evaluación contraversalidad en la aplicación del delito por 47 millones de pesos y entre todas estas acciones no viene reportada ninguna que tenga que ver con salud este yo la pregunta que le hago si usted tiene a bien enviarme la respuesta posteriormente por escrito, qué es, cuáles son las acciones que están ustedes llevando a cabo en materia de prevención del delito y por separado porque tiene que ver con prevención de adicciones que no son la misma cosa, este, las acciones de GPA específicamente los avances que hay, también se lo pido de favor que me lo haga llegar por escrito, este, y en relación a la obesidad las acciones específicas que ustedes tienen para la prevención del sedentarismo y la obesidad y este y pues si pedirle que hagan su mejor esfuerzo para que, para que desde el orden federal y el Gobierno del Estado tienen que encontrar soluciones, la solución no puede ser que el Estado le eche la culpa a la federación y la federación le eche la culpa al Estado. Finalmente, el que la viene pagando es el usuario y bueno si no hay tantas quejas es porque la gente predominantemente de escasos recursos no tiene la cultura de la queja, no quiere pleito con nadie, piensa que si va y se queja le va ir peor a su paciente; entonces, la estadística de la queja no es un factor determinante, lo que sí es alarmante es la falta de insumos, la falta de personal, este la falta de mantenimiento de los equipos que no están prestando el servicio y bueno yo espero que tengamos varias reuniones en materia de Presupuesto para poder tener la certeza de cómo nos va ir a los zacatecanos en el 2020 con el Sector Salud en Zacatecas. Gracias, por sus respuestas señor Secretario. Gracias, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputado. A continuación se le cede el uso de la voz, para réplica a la Diputada Karla Valdéz, hasta por 3 minutos.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su venia, Diputado Presidente. Secretario es de nuestro conocimiento que en materia de salud mantenemos una dependencia presupuestal con la federación, no obstante es el deber del Estado tener una estrategia en la cual se pueda prever el mínimo indispensable para las urgencias para suministrar al menos el medicamento indicado en el cuadro básico, en otra palabras, no podemos simplemente repartir culpas, hay que hacer nuestra función lo mejor posible y dejarse ayudar cuando sea el caso necesario; en este sentido, son una Diputada aleada al sector salud y estoy preparada cuando se requiera gestionar ante la federación. En otro tema Secretario debo señalar aprovechando su presencia en este Recinto Legislativo el de las solicitudes de evaluación y estimación de impacto presupuestario de las Iniciativas que sé que presentan mis compañeras y compañeros Diputados turnadas a la Comisión de Salud y enviados a la dependencia a su cargo, solicitarle que dicha solicitudes no me las deje en visto, durante dos o tres meses como sucedió con las Iniciativas que envíe a inicios del

presente año, más bien, solicitarle que a la brevedad sean costeadas y de manera darle una salida a los dictámenes que tengo congelados en la Comisión de Salud; por otra parte, me haga llegar por escrito el tema de las acreditaciones. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Con lo anterior damos por concluidas las intervenciones. Doctor Gilberto Breña Cantú, Secretario de Servicios de Salud de Zacatecas, la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Zacatecas ha recibido su Comparecencia con motivo de la Glosa del Tercer Informe de Gobierno del Licenciado en Contaduría Alejandro Tello Cristerna, Gobernador del Estado. Con lo anterior, se da cumplimento a la obligación establecida, por el artículo 59 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Muchas gracias, por su presencia a usted y a sus colaboradores. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden del Día, se Clausura la Sesión; y se cita a las y los Ciudadanos Diputados, a las 17 horas, cinco de la tarde, de esta misma fecha, a la siguiente Sesión. Rogando su puntual asistencia. Muchas gracias.

DIPUTADO PRESIDENTE

PEDRO MARTÍNEZ FLORES.

DIPUTADA SECRETARIA

MA. ISABEL TRUJILLO MEZA.

DIPUTADA SECRETARIA

**KARLA DEJANIRA
VALDÉZ ESPINOZA.**